

## Levítico

<sup>1</sup> Y LLAMÓ el SEÑOR a Moisés, y habló con él desde el tabernáculo de la congregación, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Cuando alguno de entre vosotros ofreciere ofrenda al SEÑOR, de ganado vacuno u ovejuno haréis vuestra ofrenda.

<sup>3</sup> Si su ofrenda *fuere* una ofrenda quemada de vacas, macho sin tacha lo ofrecerá: de su voluntad lo ofrecerá a la puerta del tabernáculo de la congregación delante del SEÑOR.

<sup>4</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de la ofrenda quemada; y él lo aceptará para expiarle.

<sup>5</sup> Entonces degollará el becerro en la presencia del SEÑOR; y los sacerdotes, hijos de Aarón, ofrecerán la sangre, y rociarán la sangre alrededor sobre el altar, el cual está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>6</sup> Y desollará la ofrenda quemada, y lo dividirá en sus piezas.

<sup>7</sup> Y los hijos de Aarón sacerdote pondrán fuego sobre el altar, y compondrán la leña sobre el fuego.

<sup>8</sup> Luego los sacerdotes, hijos de Aarón, acomodarán las piezas, la cabeza y el redaño, sobre la leña que está sobre el fuego, que habrá encima del altar:

<sup>9</sup> Y lavará con agua sus intestinos y sus piernas: y el sacerdote hará arder todo sobre el altar: ofrenda quemada *es*, ofrenda hecha por fuego, de olor suave al SEÑOR.

<sup>10</sup> Y si su ofrenda para sacrificio quemado fuere de ovejas, de los corderos, o de las cabras, macho sin defecto lo ofrecerá.

<sup>11</sup> Y ha de degollarlo al lado septentrional del altar delante del SEÑOR: y los sacerdotes, hijos de Aarón, rociarán su sangre sobre el altar alrededor.

<sup>12</sup> Y lo dividirá en sus piezas, con su cabeza y su redaño; y el sacerdote las acomodará sobre la leña que está sobre el fuego, que habrá encima del altar;

<sup>13</sup> Y lavará sus entrañas y sus piernas con agua; y el sacerdote lo ofrecerá todo, y harálo arder sobre el altar; ofrenda quemada es, ofrenda hecha por fuego, de olor suave al SEÑOR.

<sup>14</sup> Y si la ofrenda quemada se hubiere de ofrecer al SEÑOR de aves, presentará su ofrenda de tórtolas, o de palominos.

<sup>15</sup> Y el sacerdote la ofrecerá sobre el altar, y ha de quitarle la cabeza, y hará que arda en el altar; y su sangre será exprimida sobre la pared del altar.

<sup>16</sup> Y le ha de quitar el buche y las plumas, lo cual echará junto al altar, hacia el oriente, en el lugar de las cenizas.

<sup>17</sup> Y la henderá por sus alas, mas no la dividirá en dos: y el sacerdote la hará arder sobre el altar, sobre la leña que estará en el fuego; ofrenda quemada es, ofrenda hecha por fuego, de olor suave al SEÑOR.

## 2

<sup>1</sup> Y CUANDO alguna persona ofreciere oblación de presente al SEÑOR, su ofrenda será flor de harina,

sobre la cual echará aceite, y pondrá sobre ella incienso:

<sup>2</sup> Y la traerá a los sacerdotes, hijos de Aarón; y de ello tomará el sacerdote su puño lleno de su flor de harina y de su aceite, con todo su incienso, y lo hará arder sobre el altar: ofrenda hecha por fuego para recuerdo, de olor suave al SEÑOR.

<sup>3</sup> Y la sobra de la ofrenda será de Aarón y de sus hijos: es cosa santísima de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR.

<sup>4</sup> Y si ofrecieres ofrenda de presente cocida en horno, *será* de tortas de flor de harina sin levadura, amasadas con aceite, u hojaldres sin levadura untadas con aceite.

<sup>5</sup> Mas si tu presente fuere ofrenda de sartén, será de flor de harina sin levadura, amasada con aceite,

<sup>6</sup> La cual partirás en piezas, y echarás sobre ella aceite: es presente.

<sup>7</sup> Y si tu presente fuere ofrenda *cocida* en cazuela, haráse de flor de harina con aceite.

<sup>8</sup> Y traerás al SEÑOR la ofrenda que se hará de estas cosas, y la presentarás al sacerdote, el cual la llegará al altar.

<sup>9</sup> Y tomará el sacerdote de aquella ofrenda, en memoria del mismo, y harálo arder sobre el altar; es ofrenda hecha por fuego, de suave olor al SEÑOR.

<sup>10</sup> Y lo restante de la ofrenda será de Aarón y de sus hijos: es cosa santísima de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR.

<sup>11</sup> Ninguna ofrenda que ofreciereis al SEÑOR, será con levadura: porque de ninguna cosa leuda, ni

de ninguna miel, se ha de quemar en ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

<sup>12</sup> En la ofrenda de las primicias las ofreceréis al SEÑOR: mas no serán quemadas sobre el altar en olor de suavidad.

<sup>13</sup> Y sazonarás toda ofrenda de tu presente con sal; y no harás que falte jamás de tu presente la sal del pacto de tu Dios: en toda ofrenda tuya ofrecerás sal.

<sup>14</sup> Y si ofrecieres al SEÑOR presente de primicias, tostarás al fuego las espigas verdes, y el grano desmenuzado ofrecerás por ofrenda de tus primicias.

<sup>15</sup> Y pondrás sobre ella aceite, y pondrás sobre ella incienso: es presente.

<sup>16</sup> Y el sacerdote hará arder, en memoria del don, parte de su grano desmenuzado, y de su aceite con todo su incienso; es ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

### 3

<sup>1</sup> Y SI su ofrenda fuere sacrificio de paces, si hubiere de ofrecerlo de ganado vacuno, sea macho o hembra, sin defecto lo ofrecerá delante del SEÑOR:

<sup>2</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de su ofrenda, y la degollará a la puerta del tabernáculo de la congregación; y los sacerdotes, hijos de Aarón, rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

<sup>3</sup> Luego ofrecerá del sacrificio de las paces, por ofrenda hecha por fuego al SEÑOR, el sebo que cubre los intestinos, y todo el sebo que está sobre las entrañas,

<sup>4</sup> Y los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño que está sobre el hígado.

<sup>5</sup> Y los hijos de Aarón harán arder esto en el altar, sobre la ofrenda quemada que estará sobre la leña que habrá encima del fuego; es ofrenda hecha por fuego, de olor suave al SEÑOR.

<sup>6</sup> Mas si de ovejas fuere su ofrenda para sacrificio de paces al SEÑOR, sea macho o hembra, ofrecerá sin tacha.

<sup>7</sup> Si ofreciere cordero por su ofrenda, ha de ofrecerlo delante del SEÑOR:

<sup>8</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de su ofrenda, y después la degollará delante del tabernáculo de la congregación; y los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

<sup>9</sup> Y del sacrificio de las paces ofrecerá por ofrenda hecha por fuego al SEÑOR; su sebo, y la cola entera, la cual quitará a raíz del espinazo; y el sebo que cubre los intestinos, y todo el sebo que está sobre las entrañas:

<sup>10</sup> Asimismo los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado.

<sup>11</sup> Y el sacerdote hará arder esto sobre el altar; vianda de ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

<sup>12</sup> Y si fuere cabra su ofrenda ofrecerá delante del SEÑOR:

<sup>13</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de ella, y la degollará delante del tabernáculo de la congregación; y los hijos de Aarón rociarán su sangre sobre el altar en derredor.

<sup>14</sup> Después ofrecerá de ella su ofrenda hecha por

fuego al SEÑOR; el sebo que cubre los intestinos, y todo el sebo que está sobre las entrañas,

<sup>15</sup> Y los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado.

<sup>16</sup> Y el sacerdote hará arder esto sobre el altar; es la vianda de la ofrenda hecha por fuego en olor de suavidad al SEÑOR: el sebo todo es del SEÑOR.

<sup>17</sup> Estatuto perpetuo por vuestras edades; en todas vuestras moradas, ningún sebo ni ninguna sangre comeréis.

## 4

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, diciendo: Cuando alguna persona pecare por yerro en alguno de los mandamientos del SEÑOR sobre cosas que no se han de hacer, y obrare contra alguno de ellos;

<sup>3</sup> Si sacerdote ungido pecare según el pecado del pueblo, ofrecerá al SEÑOR, por su pecado que habrá cometido, un becerro sin tacha para expiación.

<sup>4</sup> Y traerá el becerro a la puerta del tabernáculo de la congregación delante del SEÑOR, y pondrá su mano sobre la cabeza del becerro, y lo degollará delante del SEÑOR.

<sup>5</sup> Y el sacerdote ungido tomará de la sangre del becerro, y la traerá al tabernáculo de la congregación;

<sup>6</sup> Y mojará el sacerdote su dedo en la sangre, y rociará de aquella sangre siete veces delante del SEÑOR, hacia el velo del santuario.

<sup>7</sup> Y pondrá el sacerdote de la sangre sobre los cuernos del altar del perfume aromático, que está en el tabernáculo de la congregación delante del SEÑOR: y echará toda la sangre del becerro al pie del altar de la ofrenda quemada, que está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>8</sup> Y tomará del becerro para la expiación todo su sebo, el sebo que cubre los intestinos, y todo el sebo que está sobre las entrañas,

<sup>9</sup> Y los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares, y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado,

<sup>10</sup> De la manera que se quita del buey del sacrificio de las paces: y el sacerdote lo hará arder sobre el altar de la ofrenda quemada.

<sup>11</sup> Y el cuero del becerro, y toda su carne, con su cabeza, y sus piernas, y sus intestinos, y su estiércol,

<sup>12</sup> En fin, todo el becerro sacará fuera del campo, a un lugar limpio, donde se echan las cenizas, y lo quemará al fuego sobre la leña: en donde se echan las cenizas será quemado.

<sup>13</sup> Y si toda la congregación de Israel hubiere errado, y el negocio estuviere oculto a los ojos de la asamblea, y hubieren hecho algo contra alguno de los mandamientos del SEÑOR en cosas que no se han de hacer, y fueren culpables;

<sup>14</sup> Luego que fuere entendido el pecado sobre que delinquieron, la congregación ofrecerá un becerro por expiación, y lo traerán delante del tabernáculo de la congregación.

<sup>15</sup> Y los ancianos de la congregación pondrán sus

manos sobre la cabeza del becerro delante del SEÑOR; y en presencia del SEÑOR degollarán aquel becerro.

<sup>16</sup> Y el sacerdote unguido meterá de la sangre del becerro en el tabernáculo de la congregación:

<sup>17</sup> Y mojará el sacerdote su dedo en la misma sangre, y rociará siete veces delante del SEÑOR hacia el velo.

<sup>18</sup> Y de aquella sangre pondrá sobre los cuernos del altar que está delante del SEÑOR en el tabernáculo de la congregación, y derramará toda la sangre al pie del altar de la ofrenda quemada, que está a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>19</sup> Y le quitará todo el sebo, y harálo arder sobre el altar.

<sup>20</sup> Y hará de aquel becerro como hizo con el becerro de la expiación; lo mismo hará de él: así hará el sacerdote expiación por ellos, y obtendrán perdón.

<sup>21</sup> Y sacará el becerro fuera del campamento, y lo quemará como quemó el primer becerro; expiación de la congregación.

<sup>22</sup> Y cuando pecare el príncipe, e hiciere por yerro algo contra alguno de todos los mandamientos del SEÑOR su Dios, sobre cosas que no se han de hacer, y pecare;

<sup>23</sup> Luego que le fuere conocido su pecado en que ha delinquido, presentará por su ofrenda un macho cabrío sin defecto;

<sup>24</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza del macho cabrío, y lo degollará en el lugar donde se degüella la ofrenda quemada delante del SEÑOR; es ex-

piación.

<sup>25</sup> Y tomará el sacerdote con su dedo de la sangre de la expiación, y pondrá sobre los cuernos del altar de la ofrenda quemada, y derramará la sangre al pie del altar de la ofrenda quemada:

<sup>26</sup> Y quemará todo su sebo sobre el altar, como el sebo del sacrificio de las paces: así hará el sacerdote por él la expiación de su pecado, y tendrá perdón.

<sup>27</sup> Y si alguna persona del común del pueblo pecare por yerro, haciendo algo contra alguno de los mandamientos del SEÑOR en cosas que no se han de hacer, y fuere culpable;

<sup>28</sup> Luego que le fuere conocido su pecado que cometió, traerá por su ofrenda una hembra de las cabras, una cabra sin defecto, por su pecado que habrá cometido:

<sup>29</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de la expiación, y la degollará en el lugar de la ofrenda quemada.

<sup>30</sup> Luego tomará el sacerdote en su dedo de su sangre, y pondrá sobre los cuernos del altar de la ofrenda quemada, y derramará toda su sangre al pie del altar:

<sup>31</sup> Y le quitará todo su sebo, de la manera que fue quitado el sebo del sacrificio de las paces; y el sacerdote lo hará arder sobre el altar en olor de suavidad al SEÑOR: así hará el sacerdote expiación por él, y será perdonado.

<sup>32</sup> Y si trajere cordero para su ofrenda por el pecado, hembra sin defecto traerá:

<sup>33</sup> Y pondrá su mano sobre la cabeza de la ex-

piación y la degollará por expiación en el lugar donde se degüella la ofrenda quemada.

<sup>34</sup> Después tomará el sacerdote con su dedo de la sangre de la expiación, y pondrá sobre los cuernos del altar de la ofrenda quemada; y derramará toda la sangre al pie del altar:

<sup>35</sup> Y le quitará todo su sebo, como fue quitado el sebo del sacrificio de las paces, y harálo el sacerdote arder en el altar, conforme a la ofrenda hecha por fuego al SEÑOR: y le hará el sacerdote expiación de su pecado que habrá cometido, y le será perdonado.

## 5

<sup>1</sup> Y CUANDO alguna persona pecare, que hubiere oído la voz del que juró, y él fuere testigo que vio, o supo, si no lo denunciare, él llevará su pecado.

<sup>2</sup> Asimismo la persona que hubiere tocado en cualquiera cosa inmunda, sea cuerpo muerto de bestia inmunda, o cuerpo muerto de animal inmundo, o cuerpo muerto de reptil inmundo, bien que no lo supiere, será inmunda y habrá delinquido:

<sup>3</sup> O si tocare a hombre inmundo en cualquiera inmundicia suya de que es inmundo, y no lo echare de ver; si después llega a saberlo, será culpable.

<sup>4</sup> También la persona que jurare, pronunciando con sus labios hacer mal o bien, en cualesquiera cosas que el hombre profiere con juramento, y él no lo conociere; si *después* lo entiende, será culpado en una de estas cosas.

<sup>5</sup> Y será que cuando pecare en alguna de estas cosas, confesará aquello en que pecó:

<sup>6</sup> Y para su expiación traerá al SEÑOR por su pecado que ha cometido, una hembra de los rebaños, una cordera o una cabra como ofrenda de expiación; y el sacerdote hará expiación por él de su pecado.

<sup>7</sup> Y si no le alcanzare para un cordero, traerá en expiación por su pecado que cometió, dos tórtolas o dos palominos al SEÑOR; el uno para expiación, y el otro para ofrenda quemada.

<sup>8</sup> Y ha de traerlos al sacerdote, el cual ofrecerá primero el que es para expiación, y desunirá su cabeza de su cuello, mas no la apartará del todo:

<sup>9</sup> Y rociará de la sangre de la expiación sobre la pared del altar; y lo que sobrare de la sangre lo exprimirá al pie del altar; es expiación.

<sup>10</sup> Y del otro hará ofrenda quemada conforme a la manera; y hará por él el sacerdote expiación de su pecado que cometió, y será perdonado.

<sup>11</sup> Mas si su posibilidad no alcanzare para dos tórtolas, o dos palominos, el que pecó traerá por su ofrenda la décima parte de un efa de flor de harina por expiación. No pondrá sobre ella aceite, ni sobre ella pondrá incienso, porque es expiación.

<sup>12</sup> Traerála, pues, al sacerdote, y el sacerdote tomará de ella su puño lleno, en memoria suya, y la hará arder en el altar, conforme a las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR: es expiación.

<sup>13</sup> Y hará el sacerdote expiación por él de su pecado que cometió en alguna de estas cosas, y será perdonado; y *el sobrante* será del sacerdote, como el presente de vianda.

<sup>14</sup> Habló más el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>15</sup> Cuando alguna persona cometiere falta, y pecare por yerro en las cosas santificadas al SEÑOR, traerá su expiación al SEÑOR, un carnero sin tacha de los rebaños, conforme a tu estimación, en siclos de plata del siclo del santuario, en ofrenda por el pecado:

<sup>16</sup> Y pagará aquello de las cosas santas en que hubiere pecado, y añadirá a ello el quinto, y lo dará al sacerdote: y el sacerdote hará expiación por él con el carnero del sacrificio por el pecado, y será perdonado.

<sup>17</sup> Finalmente, si una persona pecare, o hiciere alguna de todas aquellas cosas que por mandamiento del SEÑOR no se han de hacer, aun sin hacerlo a sabiendas, es culpable, y llevará su pecado.

<sup>18</sup> Traerá, pues, al sacerdote por expiación, según tú lo estimes, un carnero sin tacha de los rebaños: y el sacerdote hará expiación por él de su yerro que cometió por ignorancia, y será perdonado.

<sup>19</sup> Es ofrenda de transgresión, y ciertamente traspasó contra el SEÑOR.

## 6

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Cuando una persona pecare, e hiciere prevaricación contra el SEÑOR, y negare a su prójimo lo encomendado, o dejado en su mano, o bien robare, o calumniare a su prójimo;

<sup>3</sup> O sea que hallando lo perdido, después lo negare, y jurare en falso, en alguna de todas aquellas cosas en que suele pecar el hombre:

<sup>4</sup> Entonces será que, puesto habrá pecado y ofendido, restituirá aquello que robó, o por el daño de la calumnia, o el depósito que se le encomendó, o lo perdido que halló,

<sup>5</sup> O todo aquello sobre que hubiere jurado falsamente; lo restituirá, pues, por entero, y añadirá a ello la quinta parte, que ha de pagar a aquel a quien pertenece en el día de su expiación.

<sup>6</sup> Y por su expiación traerá al SEÑOR un carnero sin tacha de los rebaños, conforme a tu estimación, al sacerdote para la expiación.

<sup>7</sup> Y el sacerdote hará expiación por él delante del SEÑOR, y obtendrá perdón de cualquiera de todas las cosas en que suele ofender.

<sup>8</sup> Habló aún el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>9</sup> Manda a Aarón y a sus hijos diciendo: *Ésta es la ley de la ofrenda quemada: Es ofrenda quemada, porque se quema sobre el altar toda la noche hasta la mañana, y el fuego del altar arderá en él.*

<sup>10</sup> Y el sacerdote se pondrá su vestimenta de lino, y se vestirá pañetes de lino sobre su carne; y cuando el fuego hubiere consumido la ofrenda quemada, apartará él las cenizas de sobre el altar, y pondrálas junto al altar.

<sup>11</sup> Después se desnudará de sus vestimentas, y se pondrá otras vestiduras, y sacará las cenizas fuera del real al lugar limpio.

<sup>12</sup> Y el fuego encendido sobre el altar no ha de apagarse, sino que el sacerdote pondrá en él leña cada mañana, y acomodará sobre él la ofrenda quemada, y quemará sobre él los sebos de las paces.

13 El fuego ha de arder continuamente en el altar; no se apagará.

14 Y ésta es la ley del presente: Han de ofrecerlo los hijos de Aarón delante del SEÑOR, delante del altar.

15 Y tomará de él un puñado de la flor de harina del presente, y de su aceite, y todo el incienso que está sobre el presente, y harálo arder sobre el altar por memoria, en olor suavísimo al SEÑOR.

16 Y el sobrante de ella lo comerán Aarón y sus hijos: sin levadura se comerá en el lugar santo; en el patio del tabernáculo de la congregación lo comerán.

17 No se cocerá con levadura: helo dado a ellos por su porción de mis ofrendas hechas por fuego; es cosa santísima, como la expiación por el pecado, y como la expiación por la culpa.

18 Todos los varones de los hijos de Aarón comerán de ella. Estatuto perpetuo será para vuestras generaciones tocante a las ofrendas hechas por fuego del SEÑOR: toda cosa que tocare en ellas será santificada.

19 Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

20 Ésta es la ofrenda de Aarón y de sus hijos, que ofrecerán al SEÑOR el día que serán ungidos: la décima parte de un efa de flor de harina, presente perpetuo, la mitad a la mañana y la mitad a la tarde.

21 En sartén se aderezará con aceite; frita la traerás, y los pedazos cocidos del presente ofrecerás al SEÑOR en olor de suavidad.

22 Y el sacerdote que en lugar de Aarón fuere ungido de entre sus hijos, hará la ofrenda; es-

tatuto perpetuo del SEÑOR: toda ella será quemada.

<sup>23</sup> Y todo presente de sacerdote será enteramente quemado; no se comerá.

<sup>24</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>25</sup> Habla a Aarón y a sus hijos, diciendo: Ésta es la ley de la expiación: en el lugar donde será degollado la ofrenda quemada, será degollada la expiación por el pecado delante del SEÑOR: es cosa santísima.

<sup>26</sup> El sacerdote que la ofreciere por expiación, la comerá: en el lugar santo será comida, en el patio del tabernáculo de la congregación.

<sup>27</sup> Todo lo que en su carne tocare, será santificado; y si cayere de su sangre sobre la vestidura, lavarás aquello sobre que cayere, en el lugar santo.

<sup>28</sup> Y la vasija de barro en que fuere cocida, será quebrada: y si fuere cocida en vasija de latón, será fregada y lavada con agua.

<sup>29</sup> Todo varón de entre los sacerdotes la comerá: es cosa santísima.

<sup>30</sup> Mas no se comerá de expiación alguna, de cuya sangre se metiere en el tabernáculo de la congregación para reconciliar en el santuario: al fuego será quemada.

## 7

<sup>1</sup> ASIMISMO ésta es la ley de la expiación de la culpa: es cosa muy santa.

<sup>2</sup> En el lugar donde degollaren la ofrenda quemada, degollarán la víctima por la culpa; y rociará su sangre en derredor sobre el altar:

<sup>3</sup> Y de ella ofrecerá todo su sebo, la cola, y el sebo que cubre los intestinos.

<sup>4</sup> Y los dos riñones, y el sebo que está sobre ellos, y el que está sobre los ijares; y con los riñones quitará el redaño de sobre el hígado.

<sup>5</sup> Y el sacerdote lo hará arder sobre el altar; ofrenda hecha por fuego al SEÑOR: es ofrenda por la culpa.

<sup>6</sup> Todo varón de entre los sacerdotes la comerá: será comida en el lugar santo: es cosa muy santa.

<sup>7</sup> Como la expiación por el pecado, así es la expiación de la culpa: una misma ley tendrán: será del sacerdote que habrá hecho la reconciliación con ella.

<sup>8</sup> Y el sacerdote que ofreciere ofrenda quemada de alguno, el cuero de la ofrenda quemada que ofreciere, será para él.

<sup>9</sup> Asimismo todo presente que se cociere en horno, y todo el que fuere aderezado en sartén, o en cazuela, será del sacerdote que lo ofreciere.

<sup>10</sup> Y todo presente amasado con aceite, y seco, será de todos los hijos de Aarón, tanto al uno como al otro.

<sup>11</sup> Y ésta es la ley del sacrificio de las paces, que se ofrecerá al SEÑOR:

<sup>12</sup> Si se ofreciere por acción de gracias, ofrecerá con sacrificio de acción de gracias tortas sin levadura amasadas con aceite, y hojaldres sin levadura untadas con aceite, y flor de harina frita en tortas amasadas con aceite.

<sup>13</sup> Con tortas de pan leudo ofrecerá su ofrenda en el sacrificio de acción de gracias de sus paces.

<sup>14</sup> Y de toda la ofrenda presentará una parte por

ofrenda elevada al SEÑOR, y será del sacerdote que rociare la sangre de los pacíficos.

15 Y la carne del sacrificio de sus pacíficos en acción de gracias, se comerá en el día que fuere ofrecida: no dejarán de ella nada para otro día.

16 Mas si el sacrificio de su ofrenda fuere voto, o voluntario, el día que ofreciere su sacrificio será comido; y lo que de él quedare, comerse ha el día siguiente:

17 Y lo que quedare para el tercer día de la carne del sacrificio, será quemado en el fuego.

18 Y si se comiere de la carne del sacrificio de sus paces el tercer día, el que lo ofreciere no será acepto, ni le será imputado; abominación será, y la persona que de él comiere llevará su pecado.

19 Y la carne que tocare a alguna cosa inmunda, no se comerá; al fuego será quemada; mas cualquiera limpio comerá de esta carne.

20 Y la persona que comiere la carne del sacrificio de paces, el cual es del SEÑOR, estando inmunda, aquella persona será cortada de sus pueblos.

21 Además, la persona que tocare alguna cosa inmunda, en inmundicia de hombre, o en animal inmundo, o en cualquiera abominación inmunda, y comiere la carne del sacrificio de las paces, el cual es del SEÑOR, aquella persona será cortada de sus pueblos.

22 Habló aún el SEÑOR a Moisés, diciendo:

23 Habla a los hijos de Israel, diciendo: Ningún sebo de buey, ni de cordero, ni de cabra, comeréis.

24 El sebo de animal mortecino, y el sebo del que fue arrebatado *de fieras*, se aparejará para cual-

quiera otro uso, mas no lo comeréis.

<sup>25</sup> Porque cualquiera que comiere sebo de animal, del cual se ofrece al SEÑOR ofrenda hecha por fuego, la persona que lo comiere, será cortada de sus pueblos.

<sup>26</sup> Además, ninguna sangre comeréis en todas vuestras habitaciones, así de aves como de bestias.

<sup>27</sup> Cualquiera persona que comiere alguna sangre, la tal persona será cortada de sus pueblos.

<sup>28</sup> Habló más el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>29</sup> Habla a los hijos de Israel, diciendo: El que ofreciere sacrificio de sus paces al SEÑOR, traerá su ofrenda del sacrificio de sus paces al SEÑOR;

<sup>30</sup> Sus manos traerán las ofrendas del SEÑOR hechas por fuego: traerá el sebo con el pecho: el pecho para que éste sea medido, *como* sacrificio medido delante del SEÑOR;

<sup>31</sup> Y el sebo lo hará arder el sacerdote en el altar; mas el pecho será de Aarón y de sus hijos.

<sup>32</sup> Y daréis al sacerdote para ser elevada en ofrenda, la espaldilla derecha de los sacrificios de vuestras paces.

<sup>33</sup> El que de los hijos de Aarón ofreciere la sangre de las paces, y el sebo, de él será en porción la espaldilla derecha;

<sup>34</sup> Porque he tomado de los hijos de Israel, de los sacrificios de sus paces, el pecho medido, y la espaldilla elevada en ofrenda, y lo he dado a Aarón el sacerdote y a sus hijos, por estatuto perpetuo de los hijos de Israel.

<sup>35</sup> Ésta es por la unción de Aarón y la unción de sus

hijos, la parte de ellos en las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR, desde el día que él los allegó para ser sacerdotes del SEÑOR:

<sup>36</sup> Lo cual mandó el SEÑOR que les diesen, desde el día que él los ungió de entre los hijos de Israel, por estatuto perpetuo en sus generaciones.

<sup>37</sup> Ésta es la ley de la ofrenda quemada, del presente, de la expiación por el pecado, y de la culpa, y de las consagraciones, y del sacrificio de las paces:

<sup>38</sup> La cual intimó el SEÑOR a Moisés, en el monte de Sinaí, el día que mandó a los hijos de Israel que ofreciesen sus ofrendas al SEÑOR en el desierto de Sinaí.

## 8

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Toma a Aarón y a sus hijos con él, y las vestimentas, y el aceite de la unción, y el becerro de la expiación, y los dos carneros, y el canastillo de los panes sin levadura;

<sup>3</sup> Y reúne toda la congregación a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>4</sup> Hizo, pues, Moisés como el SEÑOR le mandó, y juntóse la asamblea a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>5</sup> Y dijo Moisés a la congregación: Esto es lo que el SEÑOR ha mandado hacer.

<sup>6</sup> Entonces Moisés hizo llegar a Aarón y a sus hijos, y lavólos con agua.

<sup>7</sup> Y puso sobre él la túnica, y ciñólo con el cinto; vistióle después el manto, y puso sobre él el efod, y ciñólo con el cinto del efod, y ajustólo con él.

8 Púsole luego encima la coraza, y en él puso el Urim y Tumim.

9 Después puso la mitra sobre su cabeza; y sobre la mitra en su frente delantera puso la plancha de oro, la corona santa; como el SEÑOR había mandado a Moisés.

10 Y tomó Moisés el aceite de la unción, y ungió el tabernáculo, y todas las cosas que estaban en él, y santificólas.

11 Y roció de él sobre el altar siete veces, y ungió el altar y todos sus vasos, y la fuente y su basa, para santificarlos.

12 Y derramó del aceite de la unción sobre la cabeza de Aarón, y ungiólo para santificarlo.

13 Después Moisés hizo llegar los hijos de Aarón, y vistióles las túnicas, y ciñólos con cintos, y ajustóles las tiaras, como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

14 Hizo luego llegar el becerro de la expiación, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del becerro de la expiación.

15 Y degollólo; y Moisés tomó la sangre, y puso con su dedo sobre los cuernos del altar alrededor, y purificó el altar; y echó la demás sangre al pie del altar, y santificólo para reconciliar sobre él.

16 Después tomó todo el sebo que estaba sobre los intestinos, y el redaño del hígado, y los dos riñones, y el sebo de ellos, e hízolo Moisés arder sobre el altar.

17 Mas el becerro, y su cuero, y su carne, y su estiércol, quemólo al fuego fuera del real; como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

18 Después hizo llegar el carnero para la ofrenda

quemada, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del carnero:

19 Y degollólo; y roció Moisés la sangre sobre el altar en derredor.

20 Y cortó el carnero en trozos: y Moisés hizo arder la cabeza, y los trozos, y el sebo.

21 Lavó luego con agua los intestinos y piernas, y quemó Moisés todo el carnero sobre el altar: ofrenda quemada en olor de suavidad, ofrenda hecha por fuego al SEÑOR; como lo había el SEÑOR mandado a Moisés.

22 Después hizo llegar el otro carnero, el carnero de las consagraciones, y Aarón y sus hijos pusieron sus manos sobre la cabeza del carnero:

23 Y degollólo; y tomó Moisés de su sangre, y puso sobre la ternilla de la oreja derecha de Aarón, y sobre el dedo pulgar de su mano derecha, y sobre el dedo pulgar de su pie derecho.

24 Hizo llegar luego los hijos de Aarón, y puso Moisés de la sangre sobre la ternilla de sus orejas derechas, y sobre los pulgares de sus manos derechas, y sobre los pulgares de sus pies derechos: y roció Moisés la sangre sobre el altar en derredor;

25 Y después tomó el sebo, y la cola, y todo el sebo que estaba sobre los intestinos, y el redaño del hígado, y los dos riñones, y el sebo de ellos, y la espaldilla derecha;

26 Y del canastillo de panes sin levadura, que *estaba* delante del SEÑOR, tomó una torta sin levadura, y una torta de pan de aceite, y una hojaldre, y *las* puso sobre el sebo y sobre la espaldilla derecha;

27 Y púsolo todo en las manos de Aarón, y en las manos de sus hijos, e hízolo mecer: ofrenda medida delante del SEÑOR.

28 Después tomó aquellas cosas Moisés de las manos de ellos, e hízolas arder en el altar sobre la ofrenda quemada: las consagraciones en olor de suavidad, ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

29 Y tomó Moisés el pecho, y meciólo, ofrenda medida delante del SEÑOR: del carnero de las consagraciones aquella fue la parte de Moisés; como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

30 Luego tomó Moisés del aceite de la unción, y de la sangre que estaba sobre el altar, y roció sobre Aarón, y sobre sus vestiduras, sobre sus hijos, y sobre las vestiduras de sus hijos con él; y santificó a Aarón, y sus vestiduras, y a sus hijos, y las vestiduras de sus hijos con él.

31 Y dijo Moisés a Aarón y a sus hijos: Comed la carne a la puerta del tabernáculo de la congregación; y comedla allí con el pan que está en el canastillo de las consagraciones, según yo he mandado, diciendo: Aarón y sus hijos la comerán.

32 Y lo que sobrare de la carne y del pan, habéis de quemarlo al fuego.

33 De la puerta del tabernáculo de la congregación no saldréis en siete días, hasta el día que se cumplieren los días de vuestras consagraciones: porque por siete días seréis consagrados.

34 De la manera que hoy se ha hecho, mandó hacer el SEÑOR para expiaros.

35 A la puerta, pues, del tabernáculo de la congregación estaréis día y noche por siete días, y

guardaréis la ordenanza delante del SEÑOR, para que no muráis; porque así me ha sido mandado.

<sup>36</sup> Y Aarón y sus hijos hicieron todas las cosas que mandó el SEÑOR por medio de Moisés.

## 9

<sup>1</sup> Y SUCEDIÓ en el día octavo, *que* Moisés llamó a Aarón y a sus hijos, y a los ancianos de Israel;

<sup>2</sup> Y dijo a Aarón: Toma un becerro para una ofrenda por el pecado, y un carnero para una ofrenda quemada, sin defecto, y ofrécelos delante del SEÑOR.

<sup>3</sup> Y a los hijos de Israel hablarás, diciendo: Tomad un macho cabrío para expiación, y un becerro y un cordero *ambos* de un año, sin tacha, para ofrenda quemada;

<sup>4</sup> Asimismo un buey y un carnero para sacrificios de paz, que inmoléis delante del SEÑOR; y un presente amasado con aceite: porque el SEÑOR se aparecerá hoy a vosotros.

<sup>5</sup> Y llevaron *lo* que mandó Moisés delante del tabernáculo de la congregación, y llegóse toda la congregación, y pusieronse delante del SEÑOR.

<sup>6</sup> Entonces Moisés dijo: Esto *es* lo que mandó el SEÑOR; hacedlo, y la gloria del SEÑOR se os aparecerá.

<sup>7</sup> Y dijo Moisés a Aarón: Llégate al altar, y haz tu expiación, y tu ofrenda quemada, y haz la reconciliación por ti y por el pueblo: haz también la ofrenda del pueblo, y haz la reconciliación por ellos; como ha mandado el SEÑOR.

8 Entonces llegóse Aarón al altar; y degolló su becerro de la expiación que *era* por él.

9 Y los hijos de Aarón le trajeron la sangre; y él mojó su dedo en la sangre, y *la* puso sobre los cuernos del altar, y derramó la demás sangre al pie del altar;

10 Y el sebo y riñones y redaño del hígado, de la expiación, hizolos arder sobre el altar; como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

11 Mas la carne y el cuero los quemó al fuego fuera del campamento.

12 Y degolló la ofrenda quemada, y los hijos de Aarón le presentaron la sangre, la cual roció él alrededor sobre el altar.

13 Y presentáronle la ofrenda quemada, a trozos, y la cabeza; e hizolos quemar sobre el altar.

14 Y lavó los intestinos y las piernas, y quemólos sobre la ofrenda quemada en el altar.

15 Y ofreció la ofrenda del pueblo, y tomó el macho cabrío que *era* la ofrenda para el pecado del pueblo, y degollólo, y lo ofreció por el pecado como el primero.

16 Y ofreció la ofrenda quemada, e hizo según la manera.

17 Y ofreció la ofrenda, e hinchió de él su mano, y *lo* hizo quemar sobre el altar, además del sacrificio quemado de la mañana.

18 Degolló también el buey y el carnero *para* sacrificio de ofrendas de paz, que *era* para el pueblo: y los hijos de Aarón le presentaron la sangre, la cual roció él sobre el altar alrededor,

19 Y los sebos del buey; y del carnero la cola con lo que cubre *las entrañas*, y los riñones, y el redaño

*sobre* el hígado:

<sup>20</sup> Y pusieron los sebos sobre los pechos, y él quemó los sebos sobre el altar:

<sup>21</sup> Y los pechos, con la espaldilla derecha, meciólos Aarón *por* ofrenda mecida delante del SEÑOR; como el SEÑOR lo había mandado a Moisés.

<sup>22</sup> Después alzó Aarón sus manos hacia el pueblo y bendijolos: y descendió de hacer la expiación, y la ofrenda quemada, y las ofrendas de paz.

<sup>23</sup> Y entraron Moisés y Aarón en el tabernáculo de la congregación; y salieron, y bendijeron al pueblo: y la gloria del SEÑOR se apareció a todo el pueblo.

<sup>24</sup> Y salió fuego de delante del SEÑOR, y consumió la ofrenda quemada y los sebos sobre el altar; y cuando todo el pueblo lo vio, alabaron, y cayeron sobre sus rostros.

## 10

<sup>1</sup> Y LOS hijos de Aarón, Nadab y Abiú, tomaron cada uno su incensario, y pusieron fuego en ellos, sobre el cual pusieron incienso, y ofrecieron delante del SEÑOR fuego extraño, que él no les mandó.

<sup>2</sup> Y salió fuego de delante del SEÑOR que los devoró, y murieron delante del SEÑOR.

<sup>3</sup> Entonces dijo Moisés a Aarón: Esto es lo que habló el SEÑOR, diciendo: Y yo seré santificado en los que se acercan a mí, y en presencia de todo el pueblo seré glorificado. Y Aarón calló.

<sup>4</sup> Y llamó Moisés a Misael, y a Elzafán, hijos de Uziel, tío de Aarón, y díjoles: Acercaos y sacad a

vuestros hermanos de delante del santuario fuera del campo.

<sup>5</sup> Y ellos se acercaron, y sacáronlos con sus túnicas fuera del campo, como dijo Moisés.

<sup>6</sup> Y Moisés dijo a Aarón, y a Eleazar y a Itamar, sus hijos: No descubráis vuestras cabezas, ni rasguéis vuestras vestiduras, porque no muráis, ni se levante la ira sobre toda la congregación: pero deje que vuestros hermanos, toda la casa de Israel, lamenten el incendio que el SEÑOR ha hecho.

<sup>7</sup> Ni saldréis de la puerta del tabernáculo de la congregación, porque moriréis; por cuanto el aceite de la unción del SEÑOR *está* sobre vosotros. Y ellos hicieron conforme a la palabra de Moisés.

<sup>8</sup> Y el SEÑOR habló a Aarón, diciendo:

<sup>9</sup> Tú, y tus hijos contigo, no beberéis vino ni bebida fuerte, cuando hubiereis de entrar en el tabernáculo de la congregación, porque no muráis: *esto será* estatuto perpetuo por vuestras generaciones;

<sup>10</sup> Y para poder discernir entre lo santo y lo profano, y entre lo inmundo y lo limpio;

<sup>11</sup> Y para enseñar a los hijos de Israel todos los estatutos que el SEÑOR les ha dicho por medio de Moisés.

<sup>12</sup> Y Moisés dijo a Aarón, y a Eleazar y a Itamar, sus hijos que habían quedado: Tomad la ofrenda que queda de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR, y comedla sin levadura junto al altar, porque es cosa muy santa.

<sup>13</sup> Y la comeréis en el lugar santo: porque esto es fuero para ti, y fuero para tus hijos, de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR, pues que así me ha sido mandado.

<sup>14</sup> Comeréis asimismo en lugar limpio, tú y tus hijos y tus hijas contigo, el pecho de la mecida, y la espaldilla elevada, porque *estos serán* por fuero para tí, y fuero para tus hijos, *todos* son dados de los sacrificios de ofrendas de paz de los hijos de Israel.

<sup>15</sup> La espalda elevada y el pecho de la mecida traerán con las ofrendas hechas de fuego de la grosura, para mecerla *para* una ofrenda mecida delante del SEÑOR; y será para tí, y para tus hijos contigo, como estatuto para siempre; como el SEÑOR ha mandado.

<sup>16</sup> Y Moisés buscó diligentemente el macho cabrío de la expiación, y hallóse que era quemado: y enojóse contra Eleazar e Itamar, los hijos de Aarón *que habían* quedado vivos, diciendo:

<sup>17</sup> ¿Por qué no comisteis la expiación en el lugar santo? porque *es* muy santa, y dióla Dios a vosotros para llevar la iniquidad de la congregación, para que sean reconciliados delante del SEÑOR.

<sup>18</sup> He aquí, su sangre no fue metida dentro del *lugar* santo: habíais de comerla en el *lugar* santo, como yo mandé.

<sup>19</sup> Y respondió Aarón a Moisés: He aquí hoy han ofrecido su expiación y su ofrenda quemada delante del SEÑOR: pero me han acontecido estas cosas: pues *si* comiera yo hoy de la expiación, ¿Hubiera sido acepto al SEÑOR?

<sup>20</sup> Y cuando Moisés oyó *esto*, estuvo contento.

## 11

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés y a Aarón diciéndoles:

<sup>2</sup> Hablad a los hijos de Israel, diciendo: Éstos *son* los animales que comeréis de todos los animales que *están* sobre la tierra.

<sup>3</sup> De entre los animales, todo el de pezuña, y que tiene las pezuñas hendidas, y que rumia, éste comeréis.

<sup>4</sup> Éstos sin embargo no comeréis de los que rumian y de los que tienen pezuña: el camello, porque rumia mas no tiene pezuña hendida, habéis de tenerlo por inmundo;

<sup>5</sup> También el conejo, porque rumia, mas no tiene pezuña, tendréislo por inmundo;

<sup>6</sup> Asimismo la liebre, porque rumia, mas no tiene pezuña, tendréisla por inmunda;

<sup>7</sup> También el puerco, porque tiene pezuñas, y es de pezuñas hendidas, mas no rumia, tendréislo por inmundo.

<sup>8</sup> De la carne de ellos no comeréis, ni tocaréis su cuerpo muerto: tendréislos por inmundos.

<sup>9</sup> Esto comeréis de todas las cosas que *están* en las aguas: todas las cosas que tienen aletas y escamas en las aguas del mar, y en los ríos, aquellas comeréis;

<sup>10</sup> Y todas las cosas que no tienen aletas ni escamas en el mar y en los ríos, así de todo que se mueve en las aguas, y de toda cosa viviente que *está* en las aguas, las *tendréis* en abominación.

<sup>11</sup> Os serán aún en abominación: de su carne no comeréis, y abominaréis sus cuerpos muertos.

<sup>12</sup> Todo lo que no tuviere aletas y escamas en las aguas, *tendréislo* en abominación.

<sup>13</sup> Y éstas *son las que* tendréis en abominación entre las aves; no se comerán, *son* abominación: el

águila, el quebrantahuesos, el esmerejón,

14 El buitre, y el milano según su género;

15 Todo cuervo según su género;

16 El búho, y el halcón nocturno, y el cuclillo, y el gavián según su género;

17 Y el mochuelo, y el cormorán, y el búho real,

18 Y el cisne, y el pelícano, y el alimoche,

19 Y la cigüeña, la garza según su género, y el ave fría, y el murciélago.

20 Todo lo que vuele y se arrastre sobre cuatro, os será una abominación.

21 Pero esto comeréis de todo lo que vuele y se arrastre sobre cuatro, que tenga piernas sobre sus pies para saltar con ellas sobre la tierra;

22 Éstos comeréis de ellos: la langosta según su género, y el langostín según su género, y el escarabajo según su género, y el saltamonte según su género.

23 Mas las *otras* cosas volantes que se arrastran, que tienen cuatro pies, *tendréis* en abominación.

24 Y por estas cosas seréis inmundos: cualquiera que tocare a sus cuerpos muertos, será inmundo hasta la tarde:

25 Y cualquiera que llevare *algo* de sus cuerpos muertos, lavará sus vestiduras, y será inmundo hasta la tarde.

26 Todo animal de pezuña, pero que no *tiene* pezuña hendida, ni rumia, *tendréis* por inmundo: cualquiera que los tocare será inmundo.

27 Y de todos los animales que andan a cuatro pies, *tendréis* por inmundo cualquiera que ande sobre sus patas: cualquiera que tocare sus cuerpos muertos, será inmundo hasta la tarde.

28 Y el que llevare sus cuerpos muertos, lavará sus vestiduras, y será inmundo hasta la tarde: *habéis* de tenerlos por inmundos.

29 Y estos *tendréis* por inmundos de las criaturas que se arrastren sobre la tierra: la comadreja, y el ratón, y la tortuga según su género,

30 Y el hurón, y el camaleón, y el lagarto, y el caracol, y el topo.

31 Éstos tendréis por inmundos de todos los que andan arrastrando: cualquiera que los tocare, cuando estuvieren muertos, será inmundo hasta la tarde.

32 Y todo aquello sobre que cayere alguno de ellos después de muertos, será inmundo; así vaso de madera, como vestidura, o piel, o saco, cualquier instrumento con que se hace obra, será metido en agua, y será inmundo hasta la tarde, y así será limpio.

33 Y toda vasija de barro dentro de la cual cayere *alguno* de ellos, todo lo que *estuviere* en ella será inmundo, y quebraréis la vasija:

34 Toda vianda que se come, sobre la cual viniere el agua de *tales vasijas*, será inmunda: y toda bebida que se bebiere, será en todas *esas vasijas* inmunda:

35 Y todo *aquello* sobre que cayere *algo* del cuerpo muerto de ellos, será inmundo: *sea* el horno u hornillos se derribarán; son inmundos, y por inmundos los tendréis.

36 Sin embargo, una fuente o una cisterna *donde se recogen* aguas, serán limpias: pero lo que hubiere tocado en sus cuerpos muertos será inmundo.

37 Y si cayere *algo* de sus cuerpos muertos sobre

alguna simiente que se haya de sembrar, *será* limpia.

<sup>38</sup> Mas si se hubiere puesto agua en la simiente, y cayere *algo* de sus cuerpos muertos sobre ella, *tendréisla* por inmunda.

<sup>39</sup> Y si algún animal que tuviereis para comer se muriere, el que tocare su cuerpo muerto será inmundo hasta la tarde:

<sup>40</sup> Y el que comiere de su cuerpo muerto, lavará sus vestiduras, y será inmundo hasta la tarde: asimismo el que sacare su cuerpo muerto, lavará sus vestiduras, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>41</sup> Y toda criatura que va arrastrando sobre la tierra, *es* abominación; no se comerá.

<sup>42</sup> Todo lo que va sobre el vientre, y todo lo que anda sobre cuatro o más pies, de todas criaturas que se arrastran sobre la tierra, no las comeréis, porque *son* una abominación.

<sup>43</sup> No ensuciéis vuestras personas con ninguna criatura que se arrastra, ni os contaminéis con ellos, ni seáis inmundos por ellos.

<sup>44</sup> Porque yo *soy* el SEÑOR vuestro Dios, vosotros por tanto os santificaréis, y seréis santos, porque yo *soy* santo: así que no ensuciéis vuestras personas con ningún reptil que anduviere arrastrando sobre la tierra.

<sup>45</sup> Porque yo *soy* el SEÑOR, que os hago subir de la tierra de Egipto para ser tu Dios: seréis pues santos, porque yo *soy* santo.

<sup>46</sup> Ésta *es* la ley de los animales y de las aves, y de todo ser viviente que se mueve en las aguas, y de todo animal que anda arrastrando sobre la tierra;

<sup>47</sup> Para hacer diferencia entre inmundo y limpio,

y entre los animales que se pueden comer y los animales que no se pueden comer.

## 12

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, diciendo: Si una mujer concibiere y pariere, y naciere varón, será inmunda siete días; conforme a los días que está separada por su menstruó, será inmunda.

<sup>3</sup> Y al octavo día circuncidará la carne del prepucio de él.

<sup>4</sup> Mas ella permanecerá treinta y tres días en la sangre de su purificación: ninguna cosa santa tocará, ni vendrá al santuario, hasta que sean cumplidos los días de su purgación.

<sup>5</sup> Y si pariere hembra será inmunda dos semanas, conforme a su separación, y sesenta y seis días estará purificándose de su sangre.

<sup>6</sup> Y cuando los días de su purificación fueren cumplidos, por hijo o por hija, traerá un cordero de un año para ofrenda quemada, y un palomino o una tórtola para expiación, a la puerta del tabernáculo de la congregación, al sacerdote:

<sup>7</sup> Y él ofrecerá delante del SEÑOR, y hará expiación por ella, y será limpia del flujo de su sangre. Ésta es la ley de la que pariere varón o hembra.

<sup>8</sup> Y si no puede traer un cordero, tomará entonces dos tórtolas o dos palominos, uno para ofrenda quemada, y otro para expiación: y el sacerdote hará expiación por ella, y será limpia.

## 13

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés y a Aarón, diciendo:

<sup>2</sup> Cuando el hombre tuviere en la piel de su carne hinchazón, o postilla, o mancha blanca, y hubiere en la piel de su carne *como* llaga de lepra, será traído a Aarón el sacerdote, o a uno de los sacerdotes sus hijos:

<sup>3</sup> Y el sacerdote mirará la llaga en la piel de la carne: y *cuando* el pelo en la llaga se ha vuelto blanco, y pareciere la llaga más hundida que la piel de la carne, llaga de lepra *es*; y el sacerdote le reconocerá, y le pronunciará inmundo.

<sup>4</sup> Y si en la piel de su carne *hubiere* mancha blanca, pero no pareciere más hundida que la piel, ni su pelo se hubiere vuelto blanco, entonces el sacerdote encerrará *al llagado* por siete días;

<sup>5</sup> Y al séptimo día el sacerdote lo mirará; y he aquí, *si* la llaga a su parecer se hubiere estancado, no habiéndose extendido en la piel, entonces el sacerdote le volverá a encerrar por otros siete días.

<sup>6</sup> Y al séptimo día el sacerdote le reconocerá de nuevo; y *si* parece *haberse* oscurecido la llaga, y que no ha cundido en la piel, entonces el sacerdote le pronunciará limpio: *era* postilla; y lavará sus vestiduras, y será limpio.

<sup>7</sup> Mas si hubiere ido creciendo la postilla en la piel, después que fue mostrado al sacerdote para ser limpio, será visto otra vez del sacerdote:

<sup>8</sup> Y *si* reconociéndolo el sacerdote, ve que la postilla ha crecido en la piel, el sacerdote le pronunciará inmundo: *es* lepra.

<sup>9</sup> Cuando hubiere llaga de lepra en el hombre, será traído al sacerdote;

<sup>10</sup> Y el sacerdote mirará, y *si* pareciere tumor blanco en la piel, el cual haya mudado el color del

pelo a blanco, y se descubre asimismo la carne viva,

<sup>11</sup> Lepra es envejecida en la piel de su carne; y le pronunciará inmundo el sacerdote, y no le encerrará, porque es inmundo.

<sup>12</sup> Mas si brotare la lepra cundiendo por el cutis, y ella cubriere toda la piel *del llagado* desde su cabeza hasta sus pies, a toda vista de ojos del sacerdote;

<sup>13</sup> Entonces el sacerdote le reconocerá; y he aquí, *si* la lepra hubiere cubierto toda su carne, le pronunciará limpio al llagado: hase vuelto toda ella blanca; y él es limpio.

<sup>14</sup> Mas el día que apareciere en él la carne viva, será inmundo.

<sup>15</sup> Y el sacerdote mirará la carne viva, y le pronunciará inmundo. Es inmunda la carne viva: es lepra.

<sup>16</sup> Mas cuando la carne viva se mudare y volviere blanca, entonces vendrá al sacerdote;

<sup>17</sup> Y el sacerdote mirará, y he aquí, *si* la llaga se hubiere vuelto blanca, el sacerdote le pronunciará limpio *al que tenía* la llaga, y *será* limpio.

<sup>18</sup> Y cuando en la carne, *aún* en su piel, hubiere llaga, y se sanare,

<sup>19</sup> Y sucediere en el lugar de la llaga tumor blanco, o mancha blanca embermejecida, será mostrado al sacerdote:

<sup>20</sup> Y cuando el sacerdote lo mirare, he aquí, *si* está más baja que su piel y su pelo se hubiere vuelto blanco, el sacerdote le pronunciará inmundo: es llaga de lepra que se originó en la llaga.

<sup>21</sup> Y si el sacerdote la considerare, y no pareciere

en ella pelo blanco, ni estuviere más baja que la piel, sino oscura, entonces el sacerdote lo encerrará por siete días:

<sup>22</sup> Y si se fuere extendiendo por la piel, entonces el sacerdote le pronunciará inmundo: *es llaga*.

<sup>23</sup> Pero si la mancha blanca se estuviere en su lugar, que no haya cundido, *es la costra de la llaga*; y el sacerdote le pronunciará limpio.

<sup>24</sup> Asimismo cuando la carne tuviere en su piel quemadura de fuego, y hubiere en lo sanado del fuego mancha blanquecina, bermejiza o blanca,

<sup>25</sup> El sacerdote la mirará; y he aquí, *si el pelo se hubiere vuelto blanco en la mancha, y pareciere estar más hundida que la piel, es lepra que salió en la quemadura*; y el sacerdote le pronunciará inmundo, por *ser llaga de lepra*.

<sup>26</sup> Mas si el sacerdote la mirare, y he aquí, *no pareciere en la mancha pelo blanco, ni estuviere más baja que la piel, sino que está oscura*, le encerrará el sacerdote por siete días;

<sup>27</sup> Y al séptimo día el sacerdote la reconocerá: y si se hubiere ido extendiendo por la piel, el sacerdote le pronunciará inmundo: *es llaga de lepra*.

<sup>28</sup> Y si la mancha se estuviere en su lugar, y no se hubiere extendido en la piel, sino que *está oscura, hinchazón es de la quemadura*: el sacerdote le pronunciará limpio; que señal de la quemadura *es*.

<sup>29</sup> Si un hombre o una mujer tuviere una llaga sobre la cabeza o en la barba,

<sup>30</sup> Entonces el sacerdote mirará la llaga; y he aquí, si *pareciere estar más profunda que la piel, y el pelo en ella fuera amarillo y adelgazado*, entonces

el sacerdote le pronunciará inmundo: es tiña, es lepra de la cabeza o de la barba.

<sup>31</sup> Y si el sacerdote mirare la llaga de la tiña, y he aquí, no pareciere *estar* más profunda que la piel, ni fuere en ella pelo negro, el sacerdote encerrará al llagado de la tiña por siete días:

<sup>32</sup> Y al séptimo día el sacerdote mirará la llaga: y he aquí, *si* la tiña no pareciere haberse extendido, ni hubiere en ella pelo amarillo, ni pareciere la tiña más profunda que la piel,

<sup>33</sup> Entonces lo trasquilarán, mas no trasquilarán el lugar de la tiña: y encerrará el sacerdote *al que tiene* la tiña por otros siete días.

<sup>34</sup> Y al séptimo día mirará el sacerdote la tiña; y he aquí, *si* la tiña no hubiere cundido en la piel, ni pareciere *estar* más profunda que la piel, el sacerdote le pronunciará limpio; y lavará sus vestiduras, y será limpio.

<sup>35</sup> Pero si la tiña se hubiere ido extendiendo en la piel después de su limpieza,

<sup>36</sup> Entonces el sacerdote la mirará; y he aquí, *si* la tiña hubiere cundido en la piel, no busque el sacerdote el pelo amarillo, es inmundo.

<sup>37</sup> Mas si le pareciere que la tiña está detenida, y *que* ha salido en ella el pelo negro, la tiña está sanada; él *está* limpio, y el sacerdote le pronunciará limpio.

<sup>38</sup> Asimismo el hombre o mujer, cuando en la piel de su carne tuviere manchas, *aún* manchas blancas,

<sup>39</sup> El sacerdote mirará: y he aquí, *si* en la piel de su carne parecieren manchas blancas algo oscurecidas, es empeine *que* brotó en la piel, *está* limpia la

persona.

40 Y el hombre cuyo pelo ha caído, él es calvo; *pero* limpio es.

41 Y él que tiene su pelo caído de la parte de su cabeza hacia su faz, calvo por delante es: *pero* limpio es.

42 Mas cuando en la calva o en la antecalva hubiere llaga blanca rojiza, lepra es que brota en su calva o en su antecalva.

43 Entonces el sacerdote lo mirará, y he aquí, si *pareciere* la hinchazón de la llaga blanca rojiza en su calva o en su antecalva, como el parecer de la lepra de la piel de la carne,

44 Leproso es, es inmundo; el sacerdote le pronunciará muy inmundo; en su cabeza *tiene* su llaga.

45 Y el leproso en quien *hubiere* llaga, sus vestiduras serán deshechas y su cabeza descubierta, y embozado proclamará: ¡Inmundo! ¡inmundo!

46 Todos los días que la llaga *estuviere* en él, *será* inmundo; estará impuro: habitará solo; fuera del real *será* su morada.

47 Y cuando en la vestidura hubiere plaga de lepra, *sea* en vestidura de lana, o en vestidura de lino;

48 O en estambre o en trama, de lino o de lana, o en piel, o en cualquiera obra de piel;

49 Y si la plaga sea verde, o bermeja, en vestidura o en piel, o en estambre, o en trama, o en cualquiera obra de piel; plaga es de lepra, y se ha de mostrar al sacerdote.

50 Y el sacerdote mirará la plaga, y encerrará *lo que* es plagado por siete días.

51 Y al séptimo día mirará la plaga: y si hubiere

cundido la plaga en la vestidura, o estambre, o en la trama, o en piel, o en cualquiera obra que se hace de pieles, lepra roedora es la plaga; inmunda será.

<sup>52</sup> Por lo cual, él quemará la vestidura, o estambre o trama, de lana o de lino, o cualquiera obra de pieles en que hubiere tal plaga; porque lepra roedora es; al fuego será quemada.

<sup>53</sup> Y si el sacerdote mirare, y he aquí, no pareciere que la plaga se haya extendido en la vestidura, o estambre, o en la trama, o en cualquiera obra de pieles;

<sup>54</sup> Entonces el sacerdote mandará que laven la cosa donde está la plaga, y la encerrará otra vez por siete días.

<sup>55</sup> Y el sacerdote mirará a la plaga, después que fuere lavada y, he aquí, si la plaga no ha mudado su color, y la plaga no haya crecido, inmundo es; la quemarás en fuego; es corrosión penetrante, esté lo raído por dentro o por fuera.

<sup>56</sup> Mas si el sacerdote la viere, y he aquí, pareciere que la plaga se ha oscurecido después que fue lavada, la cortará de la vestidura, o de la piel, o del estambre, o de la trama.

<sup>57</sup> Y si apareciere más en la vestidura, o estambre, o trama, o en cualquiera cosa de pieles, es una plaga que extiende, quemarás al fuego aquello donde estuviere la plaga.

<sup>58</sup> Y la vestidura, o estambre, o trama, o cualquiera cosa de piel que lavares, y que se le quitare la plaga, lavarse ha segunda vez, y entonces será limpia.

<sup>59</sup> Ésta es la ley de la plaga de la lepra de la

vestidura de lana o de lino, o del estambre, o de la trama, o de cualquiera cosa de piel, para que sea dada por limpia o por inmunda.

## 14

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Ésta será la ley del leproso en el día de su limpieza: Será traído al sacerdote:

<sup>3</sup> Y el sacerdote saldrá fuera del campamento; y he aquí, si está sana la plaga de la lepra del leproso,

<sup>4</sup> Entonces el sacerdote mandará luego que se tomen para el que será purificado dos aves vivas y limpias, y palo de cedro, y grana, e hisopo;

<sup>5</sup> Y mandará el sacerdote matar el ave en un vaso de barro sobre aguas corrientes;

<sup>6</sup> Después tomará el ave viva, y el palo de cedro, y la grana, y el hisopo, y lo mojará con el ave viva en la sangre del ave muerta sobre las aguas vivas:

<sup>7</sup> Y rociará siete veces sobre el que será purificado de la lepra, y le pronunciará limpio; y soltará el ave viva sobre la faz del campo.

<sup>8</sup> Y el que será purificado lavará sus vestiduras, y raerá todos sus pelos, y se ha de lavar con agua, y será limpio: y después entrará en el campamento, y morará fuera de su tienda siete días.

<sup>9</sup> Pero será, que al séptimo día raerá todos sus pelos, su cabeza, y su barba, y las cejas de sus ojos; finalmente, raerá todo su pelo, y lavará sus vestiduras, y lavará su carne en agua, y será limpio.

<sup>10</sup> Y el día octavo tomará dos corderos sin defecto, y una cordera de un año sin tacha; y tres décimas de flor de harina para presente amasada con aceite, y un log de aceite.

11 Y el sacerdote que *le* purifica presentará con aquellas cosas al que se ha de limpiar delante del SEÑOR, *a* la puerta del tabernáculo de la congregación:

12 Y tomará el sacerdote un cordero, y lo ofrecerá para una ofrenda por el pecado, y el log de aceite, y los mecerá *como* ofrenda mecida delante del SEÑOR:

13 Y degollará el cordero en el lugar donde degüellan la ofrenda por el pecado y la ofrenda quemada, en el lugar santo: porque como la ofrenda por el pecado, así también la ofrenda por la culpa es del sacerdote: *es* cosa muy sagrada.

14 Y tomará el sacerdote *de* la sangre de la ofrenda por la culpa, y *la* pondrá el sacerdote sobre la ternilla de la oreja derecha del que ha de ser purificado, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho.

15 Y tomará el sacerdote del log de aceite, y *lo* echará sobre la palma de su mano izquierda:

16 Y mojará su dedo derecho en el aceite que *tiene* en su mano izquierda, y esparcirá del aceite con su dedo siete veces delante del SEÑOR:

17 Y de lo que quedare del aceite que *tiene* en su mano, pondrá el sacerdote sobre la ternilla de la oreja derecha del que ha de ser purificado, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho, sobre la sangre de la expiación por la culpa:

18 Y lo que quedare del aceite que *tiene* en su mano, pondrá sobre la cabeza del que ha de ser purificado: y hará el sacerdote expiación por él

delante del SEÑOR.

<sup>19</sup> Ofrecerá luego el sacerdote el sacrificio por el pecado, y hará expiación por el que se ha de purificar de su inmundicia, y después degollará la ofrenda quemada:

<sup>20</sup> Y ofrecerá el sacerdote la ofrenda quemada y el presente sobre el altar. Así hará el sacerdote expiación por él, y será limpio.

<sup>21</sup> Mas si *fuere* pobre, que no alcanzare su mano a tanto, entonces tomará un cordero *para* ser ofrecido como ofrenda elevada por la culpa, para reconciliarse, y una décima de flor de harina amasada con aceite para presente, y un log de aceite;

<sup>22</sup> Y dos tórtolas, o dos palominos, lo que alcanzare su mano: y el uno será para expiación por el pecado, y el otro para ofrenda quemada;

<sup>23</sup> Las cuales cosas traerá al octavo día de su purificación al sacerdote, a la puerta del tabernáculo de la congregación delante del SEÑOR.

<sup>24</sup> Y el sacerdote tomará el cordero de la expiación por la culpa, y el log de aceite, y mecerálo el sacerdote *como* ofrenda medida delante del SEÑOR;

<sup>25</sup> Luego degollará el cordero de la culpa, y tomará el sacerdote de la sangre de la culpa, y pondrá sobre la ternilla de la oreja derecha del que ha de ser purificado, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho.

<sup>26</sup> Y el sacerdote echará del aceite sobre la palma de su mano izquierda;

<sup>27</sup> Y con su dedo derecho rociará el sacerdote del aceite que *tiene* en su mano izquierda, siete veces delante del SEÑOR.

<sup>28</sup> También pondrá el sacerdote del aceite que

*tiene* en su mano sobre la ternilla de la oreja derecha del que ha de ser purificado, y sobre el pulgar de su mano derecha, y sobre el pulgar de su pie derecho, en el lugar de la sangre de la culpa.

<sup>29</sup> Y lo que sobrare del aceite que el sacerdote *tiene* en su mano, pondrálo sobre la cabeza del que ha de ser purificado, para hacer expiación por él delante del SEÑOR.

<sup>30</sup> Y ofrecerá una de las tórtolas, o de los palominos, lo que alcanzare su mano:

<sup>31</sup> *Aún* de lo que alcanzare su mano, *en* expiación por el pecado, y el otro en ofrenda quemada, además del presente: y hará el sacerdote expiación por el que se ha de purificar, delante del SEÑOR.

<sup>32</sup> *Ésta es* la ley del que *tiene* plaga de lepra, cuya mano no alcanzare *lo prescrito* para su purificación.

<sup>33</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés y a Aarón, diciendo:

<sup>34</sup> Cuando hubieres entrado en la tierra de Canaán, la cual yo os doy en posesión, y pusiere yo plaga de lepra en alguna casa de la tierra de vuestra posesión,

<sup>35</sup> Vendrá aquél cuya fuere la casa, y dará aviso al sacerdote, diciendo: Como plaga ha aparecido en mi casa.

<sup>36</sup> Entonces mandará el sacerdote, y despejarán la casa antes que el sacerdote entre a mirar la plaga, por que no sea contaminado todo lo que *estuviere* en la casa: y después el sacerdote entrará a reconocer la casa:

<sup>37</sup> Y mirará la plaga: y he aquí, *si* se vieren manchas en las paredes de la casa, cavernillas verdosas o rojas, las cuales parecieren más hundidas

que la pared,

<sup>38</sup> Entonces el sacerdote saldrá de la casa a la puerta de ella, y cerrará la casa por siete días:

<sup>39</sup> Y al séptimo día volverá el sacerdote, y mirará: y he aquí, si la plaga hubiere crecido en las paredes de la casa;

<sup>40</sup> Entonces mandará el sacerdote, y arrancarán las piedras en que *estuviere* la plaga, y las echarán fuera de la ciudad, en lugar inmundo:

<sup>41</sup> Y hará descostrar la casa por dentro alrededor, y derramarán el polvo que descostraren fuera de la ciudad en lugar inmundo:

<sup>42</sup> Y tomarán otras piedras, y las pondrán en lugar de las piedras quitadas; y tomarán otro barro, y encostrarán la casa.

<sup>43</sup> Y si la plaga volviere a brotar en aquella casa, después que hizo arrancar las piedras, y descostrar la casa, y después que fue encostrada,

<sup>44</sup> Entonces el sacerdote entrará y mirará; y he aquí, si pareciere haberse extendido la plaga en la casa, lepra roedora *está* en la casa: inmunda es.

<sup>45</sup> Y derribará la casa, sus piedras, y sus maderos, y toda la mezcla de la casa; y *los* sacará fuera de la ciudad a lugar inmundo.

<sup>46</sup> Además, cualquiera que entrare en aquella casa todos los días que la mandó cerrar, será inmundo hasta la tarde.

<sup>47</sup> Y el que durmiere en aquella casa, lavará sus vestiduras; también el que comiere en la casa, lavará sus vestiduras.

<sup>48</sup> Mas si entrare el sacerdote y mirare, y he aquí, viere que la plaga no se ha extendido en la casa después que fue encostrada, el sacerdote pronun-

ciará la casa limpia, porque la plaga ha sanado.

<sup>49</sup> Entonces tomará para limpiar la casa dos aves, y palo de cedro, y grana, e hisopo:

<sup>50</sup> Y degollará una de las aves en una vasija de barro sobre aguas vivas:

<sup>51</sup> Y tomará el palo de cedro, y el hisopo, y la grana, y el ave viva, y mojarálos en la sangre del ave muerta y en las aguas vivas, y rociará la casa siete veces:

<sup>52</sup> Y purificará la casa con la sangre del ave, y con las aguas vivas, y con el ave viva, y el palo de cedro, y el hisopo, y la grana:

<sup>53</sup> Pero soltará el ave viva fuera de la ciudad sobre la faz del campo. Así hará expiación por la casa, y será limpia.

<sup>54</sup> Ésta es la ley acerca de toda plaga de lepra, y de tiña;

<sup>55</sup> Y de la lepra de la vestidura, y de una casa;

<sup>56</sup> Y acerca de la hinchazón, y de la postilla, y de la mancha blanca:

<sup>57</sup> Para enseñar cuándo es inmundo, y cuándo es limpio. Ésta es la ley de la lepra.

## 15

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés y a Aarón, diciendo:

<sup>2</sup> Hablad a los hijos de Israel, y decidles: Cuando algún hombre tiene flujo de su carne, *por su flujo él es inmundo.*

<sup>3</sup> Y ésta será su inmundicia en su flujo; sea que su carne destiló por causa de su flujo, o que su carne se obstruyó a causa de su flujo, *será su inmundicia.*

<sup>4</sup> Toda cama en que se acostare el que tuviere flujo, será inmunda; y toda cosa sobre que se sentare, inmunda será.

<sup>5</sup> Y cualquiera que tocare a su cama lavará sus vestiduras, lavarásé también a sí mismo en agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>6</sup> Y el que se sentare sobre aquello en que se hubiere sentado el que tiene flujo, lavará sus vestiduras, se lavará también *a sí mismo* en agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>7</sup> Y el que tocare la carne del que tiene flujo, lavará sus vestiduras, y *a sí mismo* se lavará en agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>8</sup> Y si el que tiene flujo escupiere sobre el limpio, éste lavará sus vestiduras, y después de haberse lavado en agua, será inmundo hasta la tarde.

<sup>9</sup> Y toda montura sobre que cabalgare el que tuviere flujo, será inmundo.

<sup>10</sup> Y cualquiera que tocare cualquiera cosa que haya estado debajo de él, será inmundo hasta la tarde; y el que llevare *cualquiera* cosa, lavará sus vestiduras, y después de lavarse en agua, será inmundo hasta la tarde.

<sup>11</sup> Y todo aquel a quien tocare el que tiene flujo, y no lavare con agua sus manos, lavará sus vestiduras, y *a sí mismo* se lavará en agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>12</sup> Y la vasija de barro en que tocare el que tiene flujo, será quebrada; y toda vasija de madera será lavada en agua.

<sup>13</sup> Y cuando se hubiere limpiado de su flujo el que tiene flujo, se ha de contar siete días desde su purificación, y lavará sus vestiduras, y lavará su

carne en aguas corrientes, y será limpio.

14 Y el octavo día tomará dos tórtolas, o dos palominos, y vendrá delante del SEÑOR a la puerta del tabernáculo de la congregación, y los dará al sacerdote:

15 Y harálos el sacerdote, el uno ofrenda por el pecado, y el otro ofrenda quemada: y le purificará el sacerdote de su flujo delante del SEÑOR.

16 Y el hombre, cuando de él saliere derramamiento de semen, lavará en aguas toda su carne, y será inmundo hasta la tarde.

17 Y toda vestidura, o toda piel sobre la cual hubiere el derramamiento del semen, lavaráse con agua, y será inmunda hasta la tarde.

18 Y la mujer también con quien el varón tuviera ayuntamiento de semen, ambos se lavarán con agua, y serán inmundos hasta la tarde.

19 Y cuando la mujer tuviere flujo de sangre, y su flujo fuere en su carne, siete días estará apartada; y cualquiera que la tocare, será inmundo hasta la tarde.

20 Y todo aquello sobre lo que ella se acostare durante su separación, será inmundo: también todo aquello sobre lo que se sentare, será inmundo.

21 Y cualquiera que tocare a su cama, lavará sus vestiduras, y después de lavarse en agua, será inmundo hasta la tarde.

22 Y cualquiera que tocare cualquier mueble sobre que ella se hubiere sentado, lavará sus vestiduras; lavaráse luego a sí mismo en agua, y será inmundo hasta la tarde.

23 Y si *estuviere* sobre su cama, o sobre la silla en que ella se hubiere sentado, el que lo tocare será

inmundo hasta la tarde.

<sup>24</sup> Y si alguno durmiere con ella, y su menstuo fuere sobre él, será inmundo por siete días; y toda cama sobre que durmiere, será inmunda.

<sup>25</sup> Y si una mujer tiene flujo de su sangre por muchos días fuera del tiempo de su separación, o si va más que su tiempo de su separación; todos los días de su flujo de su inmundicia serán los días de su separación: ella *será* inmunda.

<sup>26</sup> Toda cama en que durmiere todo el tiempo de su flujo, le será como la cama de su separación; y todo mueble sobre que se sentare, será inmundo, como la inmundicia de su separación.

<sup>27</sup> Cualquiera que tocare esas cosas será inmundo; y lavará sus vestiduras, y a *sí mismo* se lavará en agua, y será inmundo hasta la tarde.

<sup>28</sup> Pero cuando fuere libre de su flujo, se ha de contar siete días, y después será limpia.

<sup>29</sup> Y el octavo día tomará consigo dos tórtolas, o dos palominos, y los traerá al sacerdote, a la puerta del tabernáculo de la congregación:

<sup>30</sup> Y el sacerdote ofrecerá el uno *para* una ofrenda por el pecado, y el otro *para* una ofrenda quemada; y el sacerdote hará expiación por ella delante del SEÑOR por el flujo de su inmundicia.

<sup>31</sup> Así apartaréis los hijos de Israel de sus inmundicias, a fin de que no mueran por sus inmundicias, ensuciando mi tabernáculo que *está* entre ellos.

<sup>32</sup> Ésta *es* la ley del que tiene flujo, y *del* que sale derramamiento de semen, viniendo a ser inmundo a causa de ello;

<sup>33</sup> Y de la que padece su costumbre, y acerca

del que tuviere flujo, sea varón o hembra, y del hombre que durmiere con mujer inmunda.

## 16

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, después que murieron los dos hijos de Aarón, cuando ofrecieron delante del SEÑOR, y murieron;

<sup>2</sup> Y el SEÑOR dijo a Moisés: Di a Aarón tu hermano, que no en todo tiempo entre en el *lugar* santo del velo adentro, delante del propiciatorio que *está* sobre el arca, para que no muera: porque yo apareceré en la nube sobre el propiciatorio.

<sup>3</sup> Así entrará Aarón en el *lugar* santo: con un becerro por expiación, y un carnero en ofrenda quemada.

<sup>4</sup> La túnica santa de lino se vestirá, y sobre su carne tendrá pañetes de lino, y ceñiráse el cinto de lino; y con la mitra de lino se cubrirá: estas *son* las santas vestiduras: con ellas, después de lavar su carne con agua, se ha de vestir.

<sup>5</sup> Y de la congregación de los hijos de Israel tomará dos machos de cabrío para una ofrenda por el pecado, y un carnero para una ofrenda quemada.

<sup>6</sup> Y hará allegar Aarón el becerro de la ofrenda por el pecado, que es suyo, y hará la reconciliación por sí y por su casa.

<sup>7</sup> Después tomará los dos machos de cabrío, y los presentará delante del SEÑOR a la puerta del tabernáculo de la congregación.

<sup>8</sup> Y echará suertes Aarón sobre los dos machos cabríos; una suerte por el SEÑOR, y la otra suerte por el macho cabrío de escapatoria.

<sup>9</sup> Y Aarón hará allegar el macho cabrío sobre el cual cayere la suerte por el SEÑOR, y lo ofrecerá *para* una ofrenda por el pecado.

<sup>10</sup> Pero el macho cabrío, sobre el cual cayere la suerte para ser el macho cabrío de escapatoria, lo presentará vivo delante del SEÑOR, para hacer expiación con él, para enviarlo como macho cabrío de escapatoria al desierto.

<sup>11</sup> Y traerá Aarón el becerro de la ofrenda por el pecado, lo cual es para sí, y hará la reconciliación por sí y por su casa, y degollará en expiación el becerro que es suyo.

<sup>12</sup> Y él tomará el incensario lleno de brasas de fuego, del altar de delante del SEÑOR, y sus puños llenos del perfume aromático molido, y meterálo del velo adentro:

<sup>13</sup> Y pondrá el perfume sobre el fuego delante del SEÑOR, y la nube del perfume cubrirá el propiciatorio que *está* sobre el testimonio, para que no muera.

<sup>14</sup> Tomará luego de la sangre del becerro, y la rociará con su dedo hacia el propiciatorio al lado oriental: hacia el propiciatorio rociará siete veces de la sangre con su dedo.

<sup>15</sup> Entonces degollará el macho cabrío de la ofrenda por el pecado, que *era* del pueblo, y meterá la sangre de él del velo adentro; y hará de su sangre como hizo de la sangre del becerro, y rociará sobre el propiciatorio y delante del propiciatorio:

<sup>16</sup> Y hará una expiación para el *lugar* santo, por la inmundicia de los hijos de Israel, y por sus transgresiones en todos sus pecados: de la misma

manera hará también al tabernáculo de la congregación, el cual reside entre ellos en medio de sus inmundicias.

17 Y ningún hombre estará en el tabernáculo de la congregación cuando él entrare a hacer la expiación en el *lugar* santo, hasta que él salga, y haya hecho la reconciliación por sí, y por su casa, y por toda la congregación de Israel.

18 Y saldrá al altar que *está* delante del SEÑOR, y lo hará expiación; y tomará de la sangre del becerro, y de la sangre del macho cabrío, y pondrá sobre los cuernos del altar alrededor.

19 Y rociará sobre él de la sangre con su dedo siete veces, y lo limpiará, y lo santificará de las inmundicias de los hijos de Israel.

20 Y cuando hubiere acabado de reconciliar el *lugar* santo, y el tabernáculo de la congregación, y el altar, hará llegar el macho cabrío vivo:

21 Y pondrá Aarón ambas manos suyas sobre la cabeza del macho cabrío vivo, y confesará sobre él todas las iniquidades de los hijos de Israel, y todas sus rebeliones, y todos sus pecados, poniéndolos así sobre la cabeza del macho cabrío, y *lo* enviará al desierto por mano de un hombre destinado para esto.

22 Y aquel macho cabrío llevará sobre si todas las iniquidades de ellos a tierra inhabitada: y dejará ir el macho cabrío por el desierto.

23 Después vendrá Aarón al tabernáculo de la congregación, y se desnudará las vestimentas de lino, que había vestido para entrar en el *lugar* santo, y pondrálas allí.

24 Y lavará su carne con agua en el lugar santo, y

después de ponerse sus vestiduras saldrá, y hará su ofrenda quemada, y la ofrenda quemada del pueblo, y hará expiación por sí y por el pueblo.

<sup>25</sup> Y quemará el sebo de la ofrenda por el pecado sobre el altar.

<sup>26</sup> Y el que hubiere soltado el macho cabrío como macho cabrío de escapatoria, lavará sus vestiduras, lavará también en agua su carne, y después entrará en el campamento.

<sup>27</sup> Y sacará fuera del campamento el becerro *para* la ofrenda por el pecado, y el macho cabrío *para* la ofrenda por el pecado, la sangre de los cuales fue metida para hacer la expiación en el *lugar* santo; y quemarán en el fuego sus pellejos, y sus carnes, y su estiércol.

<sup>28</sup> Y el que los quemare, lavará sus vestiduras, lavará también su carne con agua, y después entrará en el campamento.

<sup>29</sup> Y *esto* tendréis por estatuto perpetuo: En el mes séptimo, a los diez del mes, afligiréis vuestras almas, y ninguna obra haréis, *ni* el natural ni el extranjero que peregrina entre vosotros:

<sup>30</sup> Porque en este día *el sacerdote* hará expiación para vosotros, para limpiaros; *para que* seáis limpios de todos vuestros pecados delante del SEÑOR.

<sup>31</sup> Sábado de reposo *es* para vosotros, y afligiréis vuestras almas, por estatuto perpetuo.

<sup>32</sup> Y el sacerdote, que fuere ungido, y que fuere consagrado para ministrar en el oficio del sacerdote en lugar de su padre; hará la expiación, y se vestirá las vestimentas de lino, *aún* las vestiduras sagradas:

<sup>33</sup> Y hará expiación por el santuario santo, y hará expiación por el tabernáculo de la congregación y por el altar, y hará expiación por los sacerdotes, y por todo el pueblo de la congregación.

<sup>34</sup> Y esto tendréis por estatuto perpetuo, para hacer expiación por los hijos de Israel de todos sus pecados una vez al año. Y lo hizo como el SEÑOR mandó a Moisés.

## 17

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y diles: Esto es lo que ha mandado el SEÑOR, diciendo:

<sup>3</sup> Cualquier varón de la casa de Israel que degollare buey, o cordero, o cabra, en el campamento, o fuera del campamento,

<sup>4</sup> Y no lo trajere a la puerta del tabernáculo de la congregación, para ofrecer ofrenda al SEÑOR delante del tabernáculo del SEÑOR, sangre será imputada al tal varón: él ha derramado sangre; cortado será el tal varón de entre su pueblo:

<sup>5</sup> A fin de que traigan los hijos de Israel sus sacrificios, los que ofrecen sobre la faz del campo, para que los traigan al SEÑOR a la puerta del tabernáculo de la congregación al sacerdote, y para ofrecerlos *para* ofrendas de paz al SEÑOR.

<sup>6</sup> Y el sacerdote rociará la sangre sobre el altar del SEÑOR, *a* la puerta del tabernáculo de la congregación, y quemará el sebo en olor de suavidad al SEÑOR.

<sup>7</sup> Y nunca más sacrificarán sus sacrificios a los demonios, tras de los cuales han fornicado: tendrán esto por estatuto perpetuo por sus edades.

<sup>8</sup> Les dirás también: Cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre vosotros, que ofreciere ofrenda quemada o sacrificio,

<sup>9</sup> Y no lo trajere a la puerta del tabernáculo de la congregación, para ofrecerlo al SEÑOR, el tal varón será igualmente cortado de sus pueblos.

<sup>10</sup> Y cualquier varón de la casa de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que comiere alguna sangre, yo pondré mi rostro contra la persona que comiere sangre, y le cortaré de entre su pueblo.

<sup>11</sup> Porque la vida de la carne en la sangre *está*: y yo os la he dado sobre el altar para hacer expiación por vuestras almas: porque *es* la sangre *que* hace expiación por el alma.

<sup>12</sup> Por tanto, he dicho a los hijos de Israel: ninguna persona de vosotros comerá sangre, ni el extranjero que peregrina entre vosotros comerá sangre.

<sup>13</sup> Y cualquier varón de los hijos de Israel, o de los extranjeros que peregrinan entre ellos, que cogiere caza de animal o de ave que sea de comer, derramará su sangre y cubrirá la con tierra:

<sup>14</sup> Porque *es* la vida de toda carne, su sangre *es* para su vida: por tanto he dicho a los hijos de Israel: No comeréis la sangre de ninguna carne, porque la vida de toda carne *es* su sangre: cualquiera que la comiere será cortado.

<sup>15</sup> Y cualquier alma que comiere lo que murió *de sí mismo*, o lo que fue despedazado *de bestias, así de*

los naturales como de los extranjeros, lavará sus vestiduras y a *sí mismo* se lavará con agua, y será inmundo hasta la tarde; entonces será limpio.

<sup>16</sup> Y si no *los* lavare, ni lavare su carne, entonces llevará su iniquidad.

## 18

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>3</sup> No haréis como hacen en la tierra de Egipto, en la cual morasteis; ni haréis como hacen en la tierra de Canaán, a la cual yo os traigo; ni andaréis en sus ordenanzas.

<sup>4</sup> Mis juicios pondréis por obra, y mis ordenanzas guardaréis, andando en ellas: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>5</sup> Por tanto mis estatutos y mis derechos guardaréis, los cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos: Yo soy el SEÑOR.

<sup>6</sup> Ningún varón se allegue a ninguna cercana de su carne, para descubrir *su* desnudez: Yo soy el SEÑOR.

<sup>7</sup> La desnudez de tu padre, o la desnudez de tu madre, no descubrirás: tu madre *es*, no descubrirás su desnudez.

<sup>8</sup> La desnudez de la esposa de tu padre no descubrirás; *es* la desnudez de tu padre.

<sup>9</sup> La desnudez de tu hermana, hija de tu padre, o hija de tu madre, nacida en casa o nacida fuera, *aún* su desnudez no descubrirás.

<sup>10</sup> La desnudez de la hija de tu hijo, o de la hija de tu hija, *aún* su desnudez no descubrirás, porque es

la desnudez tuya.

<sup>11</sup> La desnudez de la hija de la esposa de tu padre, engendrada de tu padre, tu hermana *es*, su desnudez no descubrirás.

<sup>12</sup> La desnudez de la hermana de tu padre no descubrirás: *es* parienta de tu padre.

<sup>13</sup> La desnudez de la hermana de tu madre no descubrirás: porque parienta de tu madre *es*.

<sup>14</sup> La desnudez del hermano de tu padre no descubrirás: no llegarás a su esposa: *es* tu tía.

<sup>15</sup> La desnudez de tu nuera no descubrirás: esposa *es* de tu hijo; no descubrirás su desnudez.

<sup>16</sup> La desnudez de la esposa de tu hermano no descubrirás: *es* la desnudez de tu hermano.

<sup>17</sup> La desnudez de la mujer y de su hija no descubrirás: no tomarás la hija de su hijo, ni la hija de su hija, para descubrir su desnudez: son parientas, *es* maldad.

<sup>18</sup> No tomarás esposa juntamente con su hermana, para hacerla su rival, descubriendo su desnudez delante de ella en su vida.

<sup>19</sup> Y no llegarás a la mujer en el apartamiento de su inmundicia, para descubrir su desnudez.

<sup>20</sup> Además, no tendrás acto carnal con la esposa de tu prójimo, contaminándote con ella.

<sup>21</sup> Y no des de tu simiente para hacerla pasar *por el fuego* a Moloc; no contamines el nombre de tu Dios: Yo soy el SEÑOR.

<sup>22</sup> No te echarás con varón como con mujer: *es* abominación.

<sup>23</sup> Ni con ningún animal tendrás ayuntamiento amancillándote con él; ni mujer alguna se pondrá delante de animal para ayuntarse con él: *es* con-

fusión.

<sup>24</sup> En ninguna de estas cosas os ensuciaréis; porque en todas estas cosas se han ensuciado las naciones que yo echo de delante de vosotros:

<sup>25</sup> Y la tierra fue contaminada; por lo cual yo visité su maldad sobre ella, y la tierra vomitó sus moradores.

<sup>26</sup> Guardad, pues, vosotros mis estatutos y mis derechos, y no hagáis *ninguna* de todas estas abominaciones; *ni* el natural ni el extranjero que peregrina entre vosotros.

<sup>27</sup> (Porque todas estas abominaciones hicieron los hombres de la tierra, que *fueron* antes de vosotros, y la tierra fue contaminada:)

<sup>28</sup> Para que la tierra no os vomite, por haberla contaminado, como vomitó a las naciones que *fueron* antes de vosotros.

<sup>29</sup> Porque cualquiera que hiciere alguna de todas estas abominaciones, aún las almas que *las* hicieren, serán cortadas de entre su pueblo.

<sup>30</sup> Por tanto, guardaréis mi ordenanza para que no cometáis *ninguna* de estas costumbres abominables que fueron cometidas antes de vosotros, y que no os contaminéis en ellas: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

## 19

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a toda la congregación de los hijos de Israel, y díles: Santos seréis, porque santo soy yo el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>3</sup> Cada uno temerá a su madre y a su padre, y mis sábados guardaréis: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>4</sup> No os volveréis a los ídolos, ni haréis para vosotros dioses de fundición: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>5</sup> Y si sacrificareis sacrificio de paces al SEÑOR, de vuestra voluntad lo sacrificaréis.

<sup>6</sup> Será comido el día que lo sacrificareis, y el siguiente día: y lo que quedare para el tercer día, será quemado en el fuego.

<sup>7</sup> Y si se comiere el día tercero, es abominación; no será acepto:

<sup>8</sup> Y *el* que lo comiere, llevará su iniquidad, por cuanto profanó lo santo del SEÑOR; y la tal persona será cortada de su pueblo.

<sup>9</sup> Cuando segareis la mies de vuestra tierra, no acabarás de segar el rincón de tu campo, ni espigarás tu tierra segada.

<sup>10</sup> Y no rebuscarás tu viña, ni recogerás los granos caídos de tu viña; para el pobre y para el extranjero los dejarás: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>11</sup> No hurtaréis, y no engañaréis, ni mentiréis ninguno a su prójimo.

<sup>12</sup> Y no juraréis en mi nombre falsamente, ni profanarás el nombre de tu Dios: Yo soy el SEÑOR.

<sup>13</sup> No oprimirás a tu prójimo, ni *le* robarás. No se detendrá el trabajo del jornalero en tu casa hasta la mañana.

<sup>14</sup> No maldigas al sordo, y delante del ciego no pongas tropiezo, mas tendrás temor de tu Dios: Yo soy el SEÑOR.

<sup>15</sup> No harás agravio en el juicio: no tendrás respeto al pobre, ni honrarás la cara del grande: *pero* con justicia juzgarás a tu prójimo.

<sup>16</sup> No andarás chismeando entre tu pueblo. No te

pondrás contra la sangre de tu prójimo: Yo soy el SEÑOR.

17 No aborrecerás a tu hermano en tu corazón: ciertamente reprenderás a tu prójimo, y no consentirás sobre él pecado.

18 No te vengarás, ni guardarás rencor a los hijos de tu pueblo: mas amarás a tu prójimo como a ti mismo: Yo soy el SEÑOR.

19 Mis estatutos guardaréis. A tu ganado no harás ayuntar con diversos géneros; tu campo no sembrarás con mistura de semillas, y no te pondrás vestiduras con mezcla de diversas cosas.

20 Y cualquier hombre que tuviere cópula con mujer, y ella fuere sierva desposada con alguno, y no estuviere rescatada, ni le hubiere sido dada libertad, ambos serán azotados: no morirán, por cuanto ella no es libre.

21 Y él traerá al SEÑOR su ofrenda por la culpa, a la puerta del tabernáculo de la congregación, un carnero para ofrenda por su culpa.

22 Y con el carnero de la expiación lo reconciliará el sacerdote delante del SEÑOR, por su pecado que cometió: y se le perdonará su pecado que ha cometido.

23 Y cuando hubiereis entrado en la tierra, y plantareis toda clase de árboles de comer, contaréis como incircunciso su fruto: tres años os será incircunciso: su fruto no se comerá.

24 Y el cuarto año todo su fruto será santo para loor al SEÑOR.

25 Mas al quinto año comeréis el fruto de él, para que os haga crecer su fruto: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

26 No comeréis *cosa alguna* con sangre. No seréis agoreros, ni adivinaréis.

27 No cortaréis en redondo las extremidades de vuestras cabezas, ni dañarás la punta de tu barba.

28 Y no haréis cortes en vuestra carne por un muerto, ni imprimiréis en vosotros marca alguna: Yo soy el SEÑOR.

29 No contaminarás tu hija haciéndola prostituirse: porque no se prostituya la tierra, y se llene de maldad.

30 Mis sábados guardaréis, y mi santuario tendréis en reverencia: Yo soy el SEÑOR.

31 No os volváis a los encantadores y a los adivinos: no los consultéis ensuciándoos con ellos: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

32 Delante de las canas te levantarás, y honrarás el rostro del anciano, y de tu Dios tendrás temor: Yo soy el SEÑOR.

33 Y cuando el extranjero morare contigo en vuestra tierra, no le oprimiréis.

34 Como a uno nacido entre vosotros tendréis al extranjero que peregrinare entre vosotros; y ámalo como a ti mismo; porque peregrinos fuisteis en la tierra de Egipto: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

35 No hagáis agravio en juicio, en medida de tierra, ni en peso, ni en otra medida.

36 Balanzas justas, pesas justas, efa justo, e hin justo tendréis: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto.

37 Guardad pues todos mis estatutos, y todos mis juicios, y ponedlos por obra: Yo soy el SEÑOR.

## 20

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés diciendo:

<sup>2</sup> Dirás asimismo a los hijos de Israel: Cualquier varón de los hijos de Israel, o de los extranjeros que peregrinan en Israel, que diere de su simiente a Moloc, de seguro morirá: el pueblo de la tierra lo apedreará con piedras.

<sup>3</sup> Y yo pondré mi rostro contra el tal varón, y lo cortaré de entre su pueblo; por cuanto dio de su simiente a Moloc, para contaminar mi santuario, y profanar mi santo nombre.

<sup>4</sup> Que si escondiere el pueblo de la tierra sus ojos de aquel varón que hubiere dado de su simiente a Moloc, para no matarle,

<sup>5</sup> Entonces yo pondré mi rostro contra aquel varón, y contra su familia, y le cortaré de entre su pueblo, con todos los que fornicaron en pos de él, prostituyéndose con Moloc.

<sup>6</sup> Y la persona que atendiere a encantadores o adivinos, para prostituirse tras de ellos, yo pondré mi rostro contra la tal persona, y cortaréla de entre su pueblo.

<sup>7</sup> Santificaos, pues, y sed santos, porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>8</sup> Y guardad mis estatutos, y ponedlos por obra: Yo soy el SEÑOR que os santifico.

<sup>9</sup> Porque varón que maldijere a su padre o a su madre, de cierto morirá: a su padre o a su madre maldijo; su sangre *será* sobre él.

<sup>10</sup> Y el hombre que adulterare con la esposa de otro, *aún* el que cometiere adulterio con la esposa de su prójimo, indefectiblemente se hará morir al

adúltero y a la adúltera.

**11** Y cualquiera que se echare con la esposa de su padre, la desnudez de su padre descubrió; ambos han de ser muertos; su sangre *será* sobre ellos.

**12** Y cualquiera que durmiere con su nuera, ambos han de morir: hicieron confusión; su sangre *será* sobre ellos.

**13** Y cualquiera que tuviere ayuntamiento con varón como con mujer, abominación hicieron: entrambos han de ser muertos; sobre ellos *será* su sangre.

**14** Y el que tomare esposa y a la madre de ella, *comete* vileza: quemarán en fuego a él y a ellas, porque no haya vileza entre vosotros.

**15** Y cualquiera que tuviere cópula con bestia, ha de ser muerto; y mataréis a la bestia.

**16** Y la mujer que se allegare a algún animal, para tener ayuntamiento con él, a la mujer y al animal matarás: morirán infaliblemente; *será* su sangre sobre ellos.

**17** Y cualquiera que tomare a su hermana, hija de su padre o hija de su madre, y viere su desnudez, y ella viere la suya, cosa malvada *es*; por tanto serán muertos a ojos de los hijos de su pueblo: descubrió la desnudez de su hermana; su pecado llevará.

**18** Y cualquiera que durmiere con mujer menstruosa, y descubriere su desnudez, su fuente descubrió, y ella descubrió la fuente de su sangre: ambos serán cortados de entre su pueblo.

**19** La desnudez de la hermana de tu madre, o de la hermana de tu padre, no descubrirás: por cuanto descubrió su parienta, su iniquidad llevarán.

**20** Y cualquiera que durmiere con la esposa del

hermano de su padre, la desnudez del hermano de su padre descubrió; su pecado llevarán; morirán sin hijos.

21 Y el que tomare la esposa de su hermano, es suciedad; la desnudez de su hermano descubrió; sin hijos serán.

22 Guardad, pues, todos mis estatutos y todos mis juicios, y hacedlos: y no os vomitará la tierra, a la cual yo os traigo para que habitéis en ella.

23 Y no andéis en las prácticas de la nación que yo echaré de delante de vosotros: porque ellos hicieron todas estas cosas, y los tuve en abominación.

24 Pero a vosotros os he dicho: Vosotros poseeréis la tierra de ellos, y yo os la daré para que la poseáis por heredad, tierra que fluye leche y miel: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios, que os he apartado de *otros* pueblos.

25 Por tanto, vosotros haréis diferencia entre animal limpio e inmundo, y entre ave inmunda y limpia: y no ensuciéis vuestras personas en los animales, ni en las aves, ni en ninguna cosa que va arrastrando por la tierra, las cuales os he apartado por inmundas.

26 Habéis, pues, de serme santos, porque yo el SEÑOR soy santo, y os he apartado de los pueblos, para que seáis míos.

27 Y el hombre o la mujer en quienes hubiere espíritu de hechicería o de adivinación, han de ser muertos: los apedrearán con piedras; su sangre *será* sobre ellos.

## 21

<sup>1</sup> Y EL SEÑOR dijo a Moisés: Habla a los sacerdotes, los hijos de Aarón, y díles que no se contaminen por un muerto entre su pueblo.

<sup>2</sup> Mas por su pariente cercano a sí, por su madre, o por su padre, o por su hijo, o por su hermano,

<sup>3</sup> O por su hermana virgen, a él cercana, la cual no haya tenido marido, por ella se contaminará.

<sup>4</sup> No se contaminará, *porque es* príncipe en sus pueblos, haciéndose inmundo.

<sup>5</sup> No harán calva en su cabeza, ni raerán la punta de su barba, ni en su carne harán cortes.

<sup>6</sup> Santos serán a su Dios, y no profanarán el nombre de su Dios; porque las ofrendas del SEÑOR hechas por fuego, y el pan de su Dios, ofrecen: por tanto serán santos.

<sup>7</sup> Mujer ramera o infame no tomarán: ni tomarán mujer repudiada de su marido: porque *es* santo a su Dios.

<sup>8</sup> Lo santificarás por tanto, pues el pan de tu Dios ofrece: santo será para ti, porque santo soy yo el SEÑOR que os santifico.

<sup>9</sup> Y la hija del varón sacerdote, si comenzare a fornicar, a su padre amancilla: quemada será al fuego.

<sup>10</sup> Y el sumo sacerdote entre sus hermanos, sobre cuya cabeza fue derramado el aceite de la unción, y que hinchó su mano para vestir las vestimentas, no descubrirá su cabeza, ni romperá sus vestiduras:

<sup>11</sup> Ni entrará donde haya alguna persona muerta, ni por su padre, o por su madre se contaminará.

<sup>12</sup> Ni saldrá del santuario, ni contaminará el san-

tuario de su Dios; porque la corona del aceite de la unción de su Dios *está* sobre él: Yo soy el SEÑOR.

<sup>13</sup> Y tomará él esposa con su virginidad.

<sup>14</sup> Viuda, o repudiada, o infame, o ramera, éstas no tomará: mas tomará virgen de sus pueblos por esposa.

<sup>15</sup> Y no amancillaré su simiente en sus pueblos; porque yo el SEÑOR soy el que los santifico.

<sup>16</sup> Y el SEÑOR habló a Moisés, diciendo:

<sup>17</sup> Habla a Aarón, y dígale: El varón de tu simiente en sus generaciones, en el cual hubiere falta, no se allegará para ofrecer el pan de su Dios.

<sup>18</sup> Porque ningún varón en el cual hubiere falta, se allegará: varón ciego, o cojo, o falto, o sobrado,

<sup>19</sup> O varón en el cual hubiere quebradura de pie o rotura de mano,

<sup>20</sup> O corcovado, o lagañoso, o que tuviere nube en el ojo, o que tenga sarna, o empeine, o compañero relajado;

<sup>21</sup> Ningún varón de la simiente de Aarón sacerdote, en el cual hubiere falta, se allegará para ofrecer las ofrendas hechas por fuego del SEÑOR. Hay falta en él; no se allegará a ofrecer el pan de su Dios.

<sup>22</sup> Él comerá el pan de su Dios, del santísimo y del santo.

<sup>23</sup> Pero no entrará del velo adentro, ni se allegará al altar, por cuanto hay falta en él: y no profanará mis santuarios, porque yo el SEÑOR los santifico.

<sup>24</sup> Y Moisés habló *esto* a Aarón, y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel.

## 22

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Di a Aarón y a sus hijos, que se separen de las cosas santas de los hijos de Israel, y que no profanen mi santo nombre en lo que ellos me santifican: Yo soy el SEÑOR.

<sup>3</sup> Díles: Todo varón de toda vuestra simiente en vuestras generaciones que llegare a las cosas sagradas, que los hijos de Israel consagran al SEÑOR, teniendo inmundicia sobre sí, de delante de mí será cortada su alma: Yo soy el SEÑOR.

<sup>4</sup> Cualquier varón de la simiente de Aarón que *fuere* leproso, o padeciere flujo, no comerá de las cosas sagradas hasta que esté limpio: y el que tocare cualquiera cosa inmunda de mortecino, o el varón del cual hubiere salido derramamiento de semen;

<sup>5</sup> O cualquier que hubiere tocado cualquier criatura que se arrastre, por el cual será inmundo, u hombre por el cual venga a ser inmundo, conforme a cualquiera inmundicia suya;

<sup>6</sup> La persona que lo tocare, será inmunda hasta la tarde, y no comerá de las cosas sagradas antes que haya lavado su carne con agua.

<sup>7</sup> Y cuando el sol se pusiere, será limpio; y después comerá las cosas sagradas, porque su comida es.

<sup>8</sup> Lo que muera de sí mismo, o lo que es despedazado *por fiera*, no comerá para contaminarse en ello: Yo soy el SEÑOR.

<sup>9</sup> Guarden, pues, mi ordenanza, para que no lleven pecado por ello, no sea que así mueran cuando la profanaren: Yo el SEÑOR que los san-

tífico.

<sup>10</sup> Ningún extraño comerá *de* la cosa sagrada; el huésped del sacerdote, ni el jornalero, no comerá *de* la cosa sagrada.

<sup>11</sup> Mas si el sacerdote comprare *alguna* persona con su dinero, ésta comerá de ella, y el nacido en su casa: éstos comerán de su alimento.

<sup>12</sup> Si la hija del sacerdote esté *casada* con un extranjero, ella no comerá de la ofrenda de las cosas sagradas.

<sup>13</sup> Pero si la hija del sacerdote fuere viuda, o repudiada, y no tuviere hijo, y se hubiere vuelto a la casa de su padre, como en su mocedad, comerá del alimento de su padre; mas ningún extraño coma de él.

<sup>14</sup> Y el que por yerro comiere cosa sagrada, añadirá a ella una quinta *parte*, y *la* dará al sacerdote con la cosa sagrada.

<sup>15</sup> No profanarán, pues, las cosas santas de los hijos de Israel, las cuales ofrecen para el SEÑOR:

<sup>16</sup> Y *no* les harán llevar la iniquidad del pecado, comiendo las cosas santas de ellos: porque yo el SEÑOR los santifico.

<sup>17</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>18</sup> Habla a Aarón y a sus hijos, y a todos los hijos de Israel, y díles: Cualquier *varón* de la casa de Israel, o de los extranjeros en Israel, que ofreciere su ofrenda por todos sus votos, y por todas sus voluntarias oblaciones que ofrecieren al SEÑOR en ofrenda quemada;

<sup>19</sup> De vuestra propia voluntad *ofreceréis* macho sin defecto de entre las vacas, de entre los corderos, o de entre las cabras.

20 *Pero* cualquier cosa que tiene mancha, no la ofreceréis.

21 Asimismo, cuando alguno ofreciere sacrificio de paces al SEÑOR para presentar voto, u ofreciendo voluntariamente, sea de vacas o de ovejas, sin defecto será acepto; no ha de haber en él mancha.

22 Ciego, o perniquebrado, o mutilado, o verrugoso, o sarnoso, o roñoso, no ofreceréis éstos al SEÑOR, ni de ellos pondréis ofrenda hecha por fuego sobre el altar del SEÑOR.

23 Buey o carnero que tenga de más o de menos, podrás ofrecer *por* ofrenda voluntaria; mas por voto no será acepto.

24 No ofreceréis al SEÑOR lo que está herido, o magullado, o rompido, o cortado; ni en vuestra tierra haréis *tal ofrenda*.

25 Y de mano de extranjero no ofreceréis el pan de vuestro Dios de todas estas cosas; porque su corrupción *está* en ellas: *hay* en ellas defecto, no se os aceptarán.

26 Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

27 El buey, o el cordero, o la cabra, cuando naciere, siete días estará mamando de su madre: mas desde el octavo día en adelante será acepto para ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

28 Y *sea* buey o carnero, no degollaréis en un día a él y a su hijo.

29 Y cuando sacrificareis sacrificio de acción de gracias al SEÑOR, de vuestra propia voluntad *lo* sacrificaréis.

30 En el mismo día se comerá; no dejaréis de él para

otro día: Yo soy el SEÑOR.

<sup>31</sup> Guardad pues mis mandamientos, y ejecutadlos: Yo soy el SEÑOR.

<sup>32</sup> Y no profanaréis mi santo nombre, y yo me santificaré en medio de los hijos de Israel: Yo soy el SEÑOR que os santifico;

<sup>33</sup> Que os saqué de la tierra de Egipto, para ser vuestro Dios: Yo soy el SEÑOR.

## 23

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y diles: Las fiestas solemnes del SEÑOR, las cuales proclamaréis santas convocaciones, éstas *son* mis fiestas solemnes.

<sup>3</sup> Seis días se trabajará, y el séptimo día sábado de reposo *es*, convocación santa: ninguna obra haréis; sábado *es* del SEÑOR en todas vuestras habitaciones.

<sup>4</sup> Éstas *son* las fiestas solemnes del SEÑOR, *aún* las convocaciones santas, a las cuales proclamaréis en sus estaciones.

<sup>5</sup> En el mes primero, a los catorce del mes, entre las dos tardes, pascua *es* del SEÑOR.

<sup>6</sup> Y a los quince días de este mes es la solemnidad de los panes sin levadura al SEÑOR: siete días comeréis panes sin levadura.

<sup>7</sup> El primer día tendréis santa convocación: ninguna obra servil haréis.

<sup>8</sup> Y ofreceréis al SEÑOR siete días ofrenda hecha por fuego: el séptimo día *será* santa convocación; ninguna obra servil haréis.

<sup>9</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

10 Habla a los hijos de Israel, y diles: Cuando hubiereis entrado en la tierra que yo os doy, y segareis su mies, traeréis al sacerdote un omer por primicia de los primeros frutos de vuestra siega;

11 El cual mecerá el omer delante del SEÑOR, para que seáis aceptos: el siguiente día del sábado lo mecerá el sacerdote.

12 Y el día que ofrezcáis el omer, ofreceréis un cordero de un año, sin defecto, en ofrenda quemada al SEÑOR.

13 Y su ofrenda *será* dos décimas de flor de harina amasada con aceite, ofrenda hecha por fuego al SEÑOR *en* olor suavísimo; y la libación *será* de vino, la cuarta parte de un hin.

14 Y no comeréis pan, ni grano tostado, ni espiga fresca, hasta este mismo día, hasta que hayáis ofrecido la ofrenda de vuestro Dios; estatuto perpetuo es por todas vuestras generaciones en todas vuestras habitaciones.

15 Y os habéis de contar desde el siguiente día del sábado, desde el día en que ofrecisteis el omer de la ofrenda mecida; siete sábados cumplidos serán:

16 Hasta el siguiente día del sábado séptimo contaréis cincuenta días; entonces ofreceréis nuevo presente al SEÑOR.

17 De vuestras habitaciones traeréis dos panes para ofrenda mecida, que serán de dos décimas de flor de harina, cocidos con levadura, *son* primicias al SEÑOR.

18 Y ofreceréis con el pan siete corderos de un año sin defecto, y un becerro de la vacada y dos carneros: serán ofrenda quemada al SEÑOR, con su ofrenda y sus libaciones; ofrenda hecha por

fuego de suave olor al SEÑOR.

19 Ofreceréis además un macho de cabrío por expiación; y dos corderos de un año en sacrificio de paces.

20 Y el sacerdote los mecerá *en* ofrenda mecida delante del SEÑOR, con el pan de las primicias, y los dos corderos: serán cosa sagrada del SEÑOR para el sacerdote.

21 Y proclamaréis en este mismo día; que os será santa convocación: ninguna obra servil haréis: *será* estatuto perpetuo en todas vuestras habitaciones por vuestras generaciones.

22 Y cuando segareis la mies de vuestra tierra, no acabarás de segar el rincón de tu campo, ni espigarás tu siega; para el pobre, y para el extranjero la dejarás: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

23 Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

24 Habla a los hijos de Israel, diciendo: En el mes séptimo, al primer *día* del mes, tendréis sábado, una conmemoración al son de trompetas, una santa convocación.

25 Ninguna obra servil haréis; y ofreceréis ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

26 Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

27 También en el décimo *día* de este séptimo mes *será* el día de las expiaciones: tendréis santa convocación, y afligiréis vuestras almas, y ofreceréis ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

28 Ninguna obra haréis en este mismo día; porque es día de expiaciones, para reconciliaros delante del SEÑOR vuestro Dios.

29 Porque toda alma que no se afligiere en este

mismo día, *será* cortada de entre su pueblo.

<sup>30</sup> Y cualquier alma que hiciere obra alguna en este mismo día, yo destruiré la tal persona de entre su pueblo.

<sup>31</sup> Ninguna obra haréis: estatuto perpetuo *será* por vuestras edades en todas vuestras habitaciones.

<sup>32</sup> Sábado de reposo *será* a vosotros, y afligiréis vuestras almas, comenzando a los nueve del mes en la tarde: de tarde a tarde celebraréis vuestro sábado.

<sup>33</sup> Y habló el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>34</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: A los quince días de este mes séptimo *será* la solemnidad de los tabernáculos al SEÑOR por siete días.

<sup>35</sup> El primer día *habrá* santa convocación: ninguna obra servil haréis.

<sup>36</sup> Siete días ofreceréis ofrenda hecha por fuego al SEÑOR: el octavo día tendréis santa convocación, y ofreceréis ofrenda hecha por fuego al SEÑOR: es una asamblea solemne: ninguna obra servil haréis.

<sup>37</sup> Éstas *son* las fiestas solemnes del SEÑOR, a las que proclamaréis convocaciones santas, para ofrecer ofrenda hecha por fuego al SEÑOR, ofrenda quemada y presente, sacrificio y libaciones, cada cosa en su tiempo:

<sup>38</sup> Además de los sábados del SEÑOR y además de vuestros dones, y a más de todos vuestros votos, y además de todas vuestras ofrendas voluntarias, que daréis al SEÑOR.

<sup>39</sup> También a los quince del mes séptimo, cuando hubiereis allegado el fruto de la tierra, haréis fiesta al SEÑOR por siete días: el primer día *será*

sábado; sábado *será* también el octavo día.

<sup>40</sup> Y tomaréis el primer día gajos con fruto de árbol hermoso, ramos de palmas, y ramas de árboles espesos, y sauces de los arroyos; y os regocijaréis delante del SEÑOR vuestro Dios por siete días.

<sup>41</sup> Y guardaréis fiesta solemne al SEÑOR por siete días cada año; *será* estatuto perpetuo por vuestras generaciones; en el mes séptimo la celebraréis.

<sup>42</sup> En cabañas habitaréis siete días: todo natural de Israel habitará en cabañas;

<sup>43</sup> Para que sepan vuestros descendientes que en cabañas hice yo habitar a los hijos de Israel, cuando los saqué de la tierra de Egipto: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>44</sup> Así habló Moisés a los hijos de Israel sobre las fiestas solemnes del SEÑOR.

## 24

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Manda a los hijos de Israel que te traigan aceite puro de olivas, molido para la luminaria, para hacer arder las lámparas de continuo.

<sup>3</sup> Fuera del velo del testimonio, en el tabernáculo de la congregación, las aderezará Aarón desde la tarde hasta la mañana delante del SEÑOR, de continuo: *será* estatuto perpetuo por vuestras generaciones.

<sup>4</sup> Sobre el candelero limpio pondrá siempre en orden las lámparas delante del SEÑOR.

<sup>5</sup> Y tomarás flor de harina, y cocerás de ella doce tortas: cada torta será de dos décimas.

<sup>6</sup> Y has de ponerlas en dos órdenes, seis en cada orden, sobre la mesa limpia delante del SEÑOR.

7 Pondrás también sobre *cada* orden incienso limpio, y será para el pan para memorial, *aún* ofrenda hecha por fuego al SEÑOR.

8 Cada día de sábado lo pondrá de continuo en orden delante del SEÑOR, *tomado* de los hijos de Israel por pacto sempiterno.

9 Y será de Aarón y de sus hijos, los cuales lo comerán en el lugar santo; porque *es* cosa muy santa para él, de las ofrendas hechas por fuego al SEÑOR, por fuero perpetuo.

10 Y el hijo de una mujer israelita, el cual era hijo de un egipcio, salió entre los hijos de Israel; y el hijo de la israelita y un hombre de Israel riñeron en el campamento:

11 Y el hijo de la mujer israelita blasfemó el nombre *del SEÑOR*, y maldijo. Entonces le llevaron a Moisés. (Y su madre se llamaba Selomit, hija de Dribi, de la tribu de Dan.)

12 Y pusieronlo en la cárcel, hasta que les fuese declarado por palabra del SEÑOR.

13 Y el SEÑOR habló a Moisés, diciendo:

14 Saca al blasfemo fuera del campamento, y todos los que *le* oyeron pongan sus manos sobre la cabeza de él, y apedréelo toda la congregación.

15 Y a los hijos de Israel hablarás, diciendo: Cualquiera que maldijere a su Dios, llevará su iniquidad.

16 Y el que blasfemare el nombre del SEÑOR, ha de ser muerto; toda la congregación lo apedreará: así el extranjero como el natural, cuando blasfemare el nombre *del SEÑOR*, que muera.

17 Y el hombre que hiere de muerte a cualquiera

persona, ciertamente será puesto a la muerte.

<sup>18</sup> Y el que hiere a algún animal, ha de restituirlo: animal por animal.

<sup>19</sup> Y el que causare lesión en su prójimo, según hizo, así le sea hecho:

<sup>20</sup> Rotura por rotura, ojo por ojo, diente por diente: según la lesión que habrá hecho a otro, tal se hará a él.

<sup>21</sup> El que hiere algún animal, ha de restituirlo; mas el que hiere de muerte a un hombre, que muera.

<sup>22</sup> Tendréis una misma ley: como el extranjero, así será el natural: porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>23</sup> Y habló Moisés a los hijos de Israel, y ellos sacaron al blasfemo fuera del campamento, y apedreáronlo con piedras. Y los hijos de Israel hicieron según que el SEÑOR había mandado a Moisés.

## 25

<sup>1</sup> Y EL SEÑOR habló a Moisés en el monte de Sinaí, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Cuando hubiereis entrado en la tierra que yo os doy, entonces la tierra guardará sábado al SEÑOR.

<sup>3</sup> Seis años sembrarás tu tierra, y seis años podarás tu viña, y cogerás sus frutos;

<sup>4</sup> Y el séptimo año la tierra tendrá sábado de reposo, sábado al SEÑOR: no sembrarás tu tierra, ni podarás tu viña.

<sup>5</sup> Lo que de suyo se naciere en tu *tierra* segada, no lo segarás; y las uvas de tu viñedo no vendimiarás: año de reposo será a la tierra.

<sup>6</sup> Mas el sábado de la tierra os será para comer, a ti, y a tu siervo, y a tu sierva, y a tu criado, y a tu extranjero que morare contigo:

<sup>7</sup> Y a tu ganado, y a la bestia que *hubiere* en tu tierra, será todo el fruto de ella para comer.

<sup>8</sup> Y te has de contar siete sábados de años, siete veces siete años; de modo que los días de los siete sábados de años vendrán a ser te cuarenta y nueve años.

<sup>9</sup> Entonces harás pasar la trompeta de jubilación en el mes séptimo a los diez del mes; el día de la expiación haréis pasar la trompeta por toda vuestra tierra.

<sup>10</sup> Y santificaréis el año cincuenta, y proclamaréis libertad en la tierra a todos sus moradores: éste os será jubileo; y volveréis cada uno a su posesión, y cada cual volverá a su familia.

<sup>11</sup> El año de los cincuenta años os será jubileo: no sembraréis, ni segaréis lo que naciere de suyo en la tierra, ni vendimiaréis *las uvas de* sus viñedos:

<sup>12</sup> Porque *es* jubileo: santo será a vosotros; el producto de la tierra comeréis.

<sup>13</sup> En este año de jubileo volveréis cada uno a su posesión.

<sup>14</sup> Y cuando vendiereis algo a vuestro prójimo o comprareis de mano de vuestro prójimo, no engañe ninguno a su hermano:

<sup>15</sup> Conforme al número de los años después del jubileo comprarás de tu prójimo; y conforme al número de los años de los frutos te venderá él a ti.

<sup>16</sup> Conforme a la multitud de los años aumentarás el precio, y conforme a la disminución de los años disminuirás el precio; porque *según* el número de *los años* de los rendimientos te ha de vender él.

17 Y no engañe ninguno a su prójimo; mas tendrás temor de tu Dios: porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

18 Ejecutad, pues, mis estatutos, y guardad mis juicios, y ponedlos por obra, y habitaréis en la tierra seguros;

19 Y la tierra dará su fruto, y comeréis hasta abundancia, y habitaréis en ella con seguridad.

20 Y si dijereis: ¿Qué comeremos el séptimo año? he aquí no hemos de sembrar, ni hemos de coger nuestros frutos:

21 Entonces yo os enviaré mi bendición el sexto año, y hará fruto por tres años.

22 Y sembraréis el año octavo, y comeréis *aún* del fruto añejo; hasta el año noveno, hasta que venga su fruto comeréis *del* añejo.

23 Y la tierra no se venderá para siempre: porque la tierra es mía; que vosotros peregrinos y extranjeros *sois* para conmigo.

24 Y en toda la tierra de vuestra posesión, otorgaréis redención a la tierra.

25 Si tu hermano empobreciere, y vendiere *algo* de su posesión, y si su pariente viniere para redimirlo, entonces redimirá lo que su hermano hubiere vendido.

26 Y si el hombre no tuviere para redimirlo, pero consiguere lo suficiente para redimirlo;

27 Entonces contará los años de su venta, y restituirá lo que quedare al varón a quien vendió, y volverá a su posesión.

28 Pero si no alcanzare su mano lo que basta para que vuelva a él, lo que vendió estará en poder del que lo compró hasta el año del jubileo; y al jubileo

saldrá, y él volverá a su posesión.

<sup>29</sup> Y el varón que vendiere casa de morada en ciudad cercada, tendrá facultad de redimirla hasta acabarse el año de su venta: un año será el término de poderse redimir.

<sup>30</sup> Y si no fuere redimida dentro de un año entero, la casa que *estuviere* en la ciudad murada quedará para siempre por de aquel que la compró, y para sus descendientes: no saldrá en el jubileo.

<sup>31</sup> Mas las casas de las aldeas que no tienen muro alrededor, serán estimadas como un campo de tierra: tendrán redención, y saldrán en el jubileo.

<sup>32</sup> Pero en cuanto a las ciudades de los levitas, siempre podrán redimir los levitas las casas de las ciudades que poseyeren.

<sup>33</sup> Y el que comprare de los levitas, saldrá de la casa vendida, o de la ciudad de su posesión, en *el año del jubileo*: por cuanto las casas de las ciudades de los levitas es la posesión de ellos entre los hijos de Israel.

<sup>34</sup> Mas la tierra del ejido de sus ciudades no se venderá, porque *es* perpetua posesión de ellos.

<sup>35</sup> Y cuando tu hermano empobreciere, y se acogiere a ti, tú lo ampararás: como peregrino y extranjero vivirá contigo.

<sup>36</sup> No tomarás usura de él, ni aumento; mas tendrás temor de tu Dios, y tu hermano vivirá contigo.

<sup>37</sup> No le darás tu dinero a usura, ni tu vitualla a ganancia:

<sup>38</sup> Yo soy el SEÑOR vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para daros la tierra de Canaán, y para ser vuestro Dios.

<sup>39</sup> Y si tu hermano empobreciere, estando contigo,

y se vendiere a ti, no le harás servir como siervo:

<sup>40</sup> *Sino* como criado, y como extranjero estará contigo; y hasta el año del jubileo te servirá.

<sup>41</sup> Entonces saldrá de contigo, él y sus hijos contigo, y volverá a su familia, y a la posesión de sus padres se restituirá.

<sup>42</sup> Porque *son* mis siervos, los cuales saqué yo de la tierra de Egipto: no serán vendidos a manera de siervos.

<sup>43</sup> No te enseñorearás de él con dureza, pero tendrás temor de tu Dios.

<sup>44</sup> Así tu siervo como tu sierva que tuvieres, serán de las naciones que están en vuestro alrededor: de ellos compraréis siervos y siervas.

<sup>45</sup> Además compraréis de los hijos de los extranjeros que viven entre vosotros, y de los que del linaje de ellos son nacidos en vuestra tierra, que *están* con vosotros; los cuales tendréis por posesión:

<sup>46</sup> Y los poseeréis por heredad para vuestros hijos después de vosotros, como posesión hereditaria; para siempre os serviréis de ellos; pero en vuestros hermanos los hijos de Israel, no os enseñorearéis cada uno sobre su hermano con dureza.

<sup>47</sup> Y si el peregrino o extranjero que está contigo se enriqueciere, y tu hermano *que está* con él empobreciere, y se vendiere al peregrino o extranjero que está contigo, o a la raza de la familia del extranjero;

<sup>48</sup> Después que se hubiere vendido, podrá ser redimido: uno de sus hermanos lo redimirá;

<sup>49</sup> O su tío, o el hijo de su tío lo redimirá, o el

cercano de su carne, de su linaje, lo redimirá; o si sus medios alcanzaren, él mismo se redimirá.

<sup>50</sup> Y contará con el que lo compró, desde el año que se vendió a él hasta el año del jubileo: y ha de apreciarse el dinero de su venta conforme al número de los años, y se hará con él conforme al tiempo de un criado asalariado.

<sup>51</sup> Si aún *fueren* muchos años, conforme a ellos volverá para su redención del dinero por el cual se vendió.

<sup>52</sup> Y si quedare poco tiempo hasta el año del jubileo, entonces contará con él, y devolverá el precio de su redención conforme a sus años.

<sup>53</sup> Como con tomado a salario anualmente hará con él: no se enseñoreará en él con aspereza delante de tus ojos.

<sup>54</sup> Y si no se redimiere en esos *años*, en el año del jubileo saldrá él, y sus hijos con él.

<sup>55</sup> Porque los hijos de Israel son siervos para mí; son siervos míos, a los cuales saqué de la tierra de Egipto: Yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

## 26

<sup>1</sup> NO HARÉIS para vosotros ídolos, ni escultura, ni os levantaréis estatua, ni pondréis en vuestra tierra imagen de piedra para inclinaros a ella: porque yo soy el SEÑOR vuestro Dios.

<sup>2</sup> Guardad mis sábados, y tened en reverencia mi santuario: Yo soy el SEÑOR.

<sup>3</sup> Si anduviereis en mis estatutos, y guardareis mis mandamientos, y los hicieréis;

<sup>4</sup> Yo daré vuestra lluvia en su debido tiempo, y la tierra rendirá sus producciones, y el árbol del

campo dará su fruto;

<sup>5</sup> Y su trilla os alcanzará a la vendimia, y la vendimia alcanzará a la sementera, y comeréis vuestro pan en abundancia y habitaréis seguros en vuestra tierra:

<sup>6</sup> Y yo daré paz en la tierra, y dormiréis, y no habrá quien os espante: y haré quitar las malas bestias de vuestra tierra, y no pasará por vuestro país la espada:

<sup>7</sup> Y perseguiréis a vuestros enemigos, y caerán a espada delante de vosotros:

<sup>8</sup> Y cinco de vosotros perseguirán a cien, y cien de vosotros perseguirán a diez mil, y vuestros enemigos caerán a espada delante de vosotros.

<sup>9</sup> Porque yo os tendré respeto, y os haré crecer, y os multiplicaré, y estableceré mi pacto con vosotros:

<sup>10</sup> Y comeréis lo añejo de mucho tiempo, y sacareis fuera lo añejo a causa de lo nuevo:

<sup>11</sup> Y pondré mi tabernáculo en medio de vosotros, y mi alma no os abominará:

<sup>12</sup> Y andaré entre vosotros, y yo seré vuestro Dios, y vosotros seréis mi pueblo.

<sup>13</sup> Yo soy el SEÑOR vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto, para que no fueseis sus siervos; y rompí las bandas de vuestro yugo, y os he hecho andar rectos.

<sup>14</sup> Pero si no me oyereis, ni hicieréis todos estos mis mandamientos,

<sup>15</sup> Y si despreciareis mis estatutos, o vuestra alma aborriere mis juicios, no ejecutando todos mis mandamientos, quebrantando mi pacto;

<sup>16</sup> Yo también haré con vosotros esto: enviaré sobre vosotros terror, enflaquecimiento y calen-

tura, que consuman los ojos, y atormenten el alma: y sembraréis en vano vuestra simiente, porque vuestros enemigos la comerán:

17 Y pondré mi rostro contra vosotros, y seréis heridos delante de vuestros enemigos; y los que os aborrecen se enseñorearán de vosotros, y huiréis sin que haya quien os persiga.

18 Y si aún con estas cosas no me oyereis, yo os castigaré siete veces más por vuestros pecados.

19 Y quebrantaré la soberbia de vuestra fortaleza, y tornaré vuestro cielo como hierro, y vuestra tierra como latón:

20 Y vuestra fuerza se consumirá en vano; que vuestra tierra no dará su esquilmo, y los árboles de la tierra no darán su fruto.

21 Y si anduviereis conmigo en oposición, y no me quisieréis oír, yo añadiré sobre vosotros siete veces más plagas según vuestros pecados.

22 Enviaré también contra vosotros bestias fieras que os arrebaten los hijos, y destruyan vuestros animales, y os apoquen, y vuestros caminos sean desiertos.

23 Y si con estas cosas no fuereis corregidos, sino que anduviereis conmigo en oposición,

24 Entonces yo también procederé con vosotros en oposición, y os heriré aún siete veces por vuestros pecados:

25 Y traeré sobre vosotros espada vengadora, en vindicación del pacto; y os recogeréis a vuestras ciudades; mas yo enviaré pestilencia entre vosotros, y seréis entregados en mano del enemigo.

26 Y cuando yo os quebrantare el arrimo del pan,

cocerán diez mujeres vuestro pan en un horno, y os devolverán vuestro pan por peso; y comeréis, y no os hartaréis.

<sup>27</sup> Y si con esto no me oyereis, mas procediereis conmigo en oposición,

<sup>28</sup> Yo procederé con vosotros en contra y con ira, y os castigaré aún siete veces por vuestros pecados.

<sup>29</sup> Y comeréis las carnes de vuestros hijos, y comeréis las carnes de vuestras hijas:

<sup>30</sup> Y destruiré vuestros lugares altos, y derribaré vuestras imágenes, y pondré vuestros cuerpos muertos sobre los cuerpos muertos de vuestros ídolos, y mi alma os abominará:

<sup>31</sup> Y pondré vuestras ciudades en desierto, y asolaré vuestros santuarios, y no oleré la fragancia de vuestro suave perfume.

<sup>32</sup> Yo asolaré también la tierra, y vuestros enemigos que moran en ella estarán atónitos:

<sup>33</sup> Y a vosotros os esparciré por las naciones, y desenvainaré espada en pos de vosotros: y vuestra tierra estará assolada, y desiertas vuestras ciudades.

<sup>34</sup> Entonces la tierra descansará sus sábados todos los días que estuviere assolada, y vosotros en la tierra de vuestros enemigos: la tierra descansará entonces y gozará sus sábados.

<sup>35</sup> Todo el tiempo que esté assolada reposará, porque no reposó en vuestros sábados mientras habitabais en ella.

<sup>36</sup> Y a los que quedaren de vosotros infundiré en sus corazones tal cobardía, en la tierra de sus enemigos, que el sonido de una hoja movida los perseguirá, y huirán como de espada, y caerán sin

que nadie los persiga.

<sup>37</sup> Y tropezarán los unos en los otros, como si huyeran delante de espada, aunque nadie los persiga; y no podréis resistir delante de vuestros enemigos.

<sup>38</sup> Y pereceréis entre las naciones, y la tierra de vuestros enemigos os consumirá.

<sup>39</sup> Y los que quedaren de vosotros decaerán en las tierras de vuestros enemigos por su iniquidad; y por la iniquidad de sus padres decaerán con ellos:

<sup>40</sup> Si confesaren su iniquidad, y la iniquidad de sus padres, por su prevaricación con que prevaricaron contra mí: y también porque anduvieron conmigo en oposición;

<sup>41</sup> Y *que* yo también he andado con ellos en contra, y los he metido en la tierra de sus enemigos: si entonces se humillaren su corazón incircunciso, y aceptaren el castigo de su iniquidad;

<sup>42</sup> Entonces yo me acordaré de mi pacto con Jacob, y asimismo de mi pacto con Isaac, y también de mi pacto con Abraham me acordaré; y haré memoria de la tierra.

<sup>43</sup> Que la tierra estará desamparada de ellos, y holgará sus sábados, estando desolada a causa de ellos; mas entretanto se someterán al castigo de sus iniquidades: por cuanto menospreciaron mis juicios, y tuvo el alma de ellos fastidio de mis estatutos.

<sup>44</sup> Y aun con todo esto, estando ellos en tierra de sus enemigos, yo no los desecharé, ni los abominaré para consumirlos, invalidando mi pacto con ellos: porque yo soy el SEÑOR su Dios:

<sup>45</sup> Pero me acordaré de ellos por el pacto de sus ancestros, cuando los saqué de la tierra de Egipto

a los ojos de las naciones, para ser su Dios: Yo soy el SEÑOR.

<sup>46</sup> Éstos *son* los estatutos, juicios y leyes que estableció el SEÑOR entre sí y los hijos de Israel en el monte de Sinaí por mano de Moisés.

## 27

<sup>1</sup> Y HABLÓ el SEÑOR a Moisés, diciendo:

<sup>2</sup> Habla a los hijos de Israel, y díles: Cuando alguno hiciere especial voto al SEÑOR, según la estimación de las personas que se hayan de redimir, así *será* tu estimación:

<sup>3</sup> En cuanto al varón de veinte años hasta sesenta, tu estimación será cincuenta siclos de plata, según el siclo del santuario.

<sup>4</sup> Y si *fuere* hembra, entonces la estimación será treinta siclos.

<sup>5</sup> Y si *fuere* de cinco años hasta veinte, tu estimación será respecto al varón veinte siclos, y a la hembra diez siclos.

<sup>6</sup> Y si *fuere* de un mes hasta cinco años, tu estimación será en orden al varón, cinco siclos de plata; y por la hembra *será* tu estimación tres siclos de plata.

<sup>7</sup> Mas si *fuere* de sesenta años arriba, por el varón tu estimación será quince siclos, y por la hembra diez siclos.

<sup>8</sup> Pero si *fuere* más pobre que tu estimación, entonces comparecerá ante el sacerdote, y el sacerdote le pondrá valor: conforme a la facultad del votante le impondrá valor el sacerdote.

<sup>9</sup> Y si *fuere* animal de que se ofrece ofrenda al SEÑOR, todo lo que se diere de él al SEÑOR será

santo.

<sup>10</sup> No será mudado ni trocado, bueno por malo, ni malo por bueno; y si se permutare un animal por otro, él y el dado por él en cambio serán sagrados.

<sup>11</sup> Y si *fuere* algún animal inmundo, de que no se ofrece ofrenda al SEÑOR, entonces el animal será puesto delante del sacerdote:

<sup>12</sup> Y el sacerdote lo apreciará, sea bueno o sea malo; conforme a la estimación del sacerdote, así será.

<sup>13</sup> Y si lo hubieren de redimir, añadirán su quinto sobre tu valuación.

<sup>14</sup> Y cuando alguno santificare su casa consagrándola al SEÑOR, la apreciará el sacerdote, sea buena o sea mala: según la apreciación del sacerdote, así quedará.

<sup>15</sup> Mas si el santificante redimiere su casa, añadirá a tu valuación el quinto del dinero de ella, y será suya.

<sup>16</sup> Y si alguno santificare de la tierra de su posesión al SEÑOR, tu estimación será conforme a su sembradura: un omer de sembradura de cebada se *apreciará* en cincuenta siclos de plata.

<sup>17</sup> Y si santificare su tierra desde el año del jubileo, conforme a tu estimación quedará.

<sup>18</sup> Mas si después del jubileo santificare su tierra, entonces el sacerdote hará la cuenta del dinero conforme a los años que quedaren hasta el año del jubileo, y se rebajará de tu estimación.

<sup>19</sup> Y si el que santificó la tierra quisiere redimirla, añadirá a tu estimación el quinto del dinero de ella, y quedaráse para él.

<sup>20</sup> Mas si él no redimiere la tierra, y la tierra se

vendiere a otro, no la redimirá más;

<sup>21</sup> Sino que cuando saliere en el jubileo, la tierra será santa al SEÑOR, como tierra consagrada: la posesión de ella será del sacerdote.

<sup>22</sup> Y si santificare *alguno* al SEÑOR la tierra que él compró, que no *era* de la tierra de su herencia,

<sup>23</sup> Entonces el sacerdote calculará con él la suma de tu estimación, hasta el año del jubileo, y aquel día dará tu señalado precio, *como* cosa consagrada al SEÑOR.

<sup>24</sup> En el año del jubileo, volverá la tierra a aquél de quien él la compró, cuya *es* la herencia de la tierra.

<sup>25</sup> Y todo lo que apreciases será conforme al ciclo del santuario: el ciclo tiene veinte óbolos.

<sup>26</sup> Pero el primogénito de los animales, que por la primogenitura es del SEÑOR, nadie lo santificará; *sea* buey u oveja, del SEÑOR *es*.

<sup>27</sup> Mas si *fuere* de los animales inmundos, *lo* redimirán conforme a tu estimación, y añadirán sobre ella su quinto: y si no lo redimieren, se venderá conforme a tu estimación.

<sup>28</sup> Pero ninguna cosa consagrada, que alguno hubiere santificado al SEÑOR de todo lo que tuviere, de hombres y animales, y de las tierras de su posesión, no se venderá, ni se redimirá: todo lo consagrado *será* cosa santísima al SEÑOR.

<sup>29</sup> Ninguna *cosa* consagrada, que fuere consagrada de los hombres, será redimida; indefectiblemente ha de ser muerta.

<sup>30</sup> Y todas las décimas de la tierra, *así* de la simiente de la tierra *como* del fruto de los árboles, del SEÑOR *son*: *es* cosa consagrada al SEÑOR.

<sup>31</sup> Y si alguno quisiere redimir *algo* de sus décimas, añadirá su quinto a ello.

<sup>32</sup> Y toda décima de vacas o de ovejas, de todo lo que pasa bajo la vara, la décima será consagrada al SEÑOR.

<sup>33</sup> No mirará si es bueno o malo, ni lo trocará: y si lo trocare, ello y su trueque serán cosas sagradas; no se redimirá.

<sup>34</sup> Éstos *son* los mandamientos que ordenó el SEÑOR a Moisés, para los hijos de Israel, en el monte de Sinaí.

**Santa Biblia Valera 1602 Purificada**  
**The Holy Bible in Spanish, Valera 1602 Purificada**

copyright © 2007, 2019, 2024 Iglesia Bautista Bíblica de la Gracia

Language: Español (Spanish)

Dialect: Castellano

Todos los derechos reservados conforme a la ley. Amparado por los derechos legales de copyright internacional. Se puede imprimir sin alterar su contenido, esto además prohíbe añadir, aumentar, quitar o disminuir letras, palabras, signos de puntuación o cualesquiera de los caracteres contenidos en esta obra. Prohibida su reproducción con fines de lucro o su venta por un precio injustificablemente mayor al costo de la impresión.

2024-08-13

---

PDF generated using Haiola and XeLaTeX on 14 Aug 2024 from source files dated 13 Aug 2024

804e0e44-fe4b-5177-a065-3dcf79cb1817